

**EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS  
TRANSFORMACIONES EN EL MARCO DE LA COOPERACION  
INTERNACIONAL – El Caso de la Unión Europea**

**LUZ DARI CERVERA BONILLA**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**Directora  
Ph. D. OLGA LUCIA CASTILLO OSPINA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES  
MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL  
BOGOTA, 2011**

*Dedico este logro a mis padres  
quienes han sido mi modelo de  
constancia,*

*A mis hermanos por su apoyo de  
diversas maneras.*

*A Helmut, quién constantemente  
me señaló la meta que desde el  
principio nos trazamos y que  
algunas veces se me hizo lejana*

*L'UZ DARI*

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>5</b>
<b>1. METODOLOGIA.....</b>	<b>9</b>
1.1. ENFOQUE DEL ESTUDIO .....	9
1.2. PROCESO METODOLÓGICO.....	9
1.3. INSTRUMENTOS.....	10
1.4. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	11
<b>2. LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA.....</b>	<b>14</b>
2.1 ORGANIZACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (UE). .....	15
2.2 EUROPEAID EN LA UNIÓN EUROPEA .....	17
<b>3. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>21</b>
3.1. EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	23
3.1.1. <i>Periodo 1970 – 1987</i> .....	24
3.1.2. <i>Periodo 1987 – 1992</i> .....	28
3.1.3. <i>Periodo 1992 – actualidad</i> .....	29
3.2. ENFOQUES CONCEPTUALES DE “DESARROLLO SOSTENIBLE” .....	32
3.3. SOSTENIBILIDAD.....	36
<b>4. DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNION EUROPEA .....</b>	<b>39</b>
4.1. LAS TRANSFORMACIONES EN LAS TEMÁTICAS QUE INVOLUCRAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE PROMOVIDAS DESDE LA UNIÓN EUROPEA: UNA MIRADA GENERAL DEL CASO LATINOAMERICANO. ....	55
4.2. COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA .....	62
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>70</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>86</b>

## LISTA DE GRAFICOS

GRÁFICO N°1. PROCESO METODOLÓGICO .....	10
GRÁFICO N°2. EJEMPLO DE CODIFICACIÓN APLICADA .....	13
GRÁFICO N°3. CONSOLIDACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA .....	18
GRÁFICO N°3. ENFOQUES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE .....	33
GRÁFICO N°4. LA POBREZA EN EL DISCURSO DE LA COOPERACIÓN .....	43

## LISTA DE TABLAS

TABLA N°. 1. ORGANIZACIÓN DE EUROPEAid .....	20
TABLA N°. 2. DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA .....	41
TABLA N°. 3. ENFOQUES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA .....	50
TABLA N°.4. PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2002 .....	65
TABLA N°. 5. PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2003 .....	65
TABLA N°. 6. PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2004 .....	66

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO N°. 1. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE .....	87
ANEXO N°2. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AÑO 2000.....	88
ANEXO N°3. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AÑO 2001 .....	89
ANEXO N°4 COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AÑO 2002 .....	90
ANEXO N°5. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AÑO 2003.....	91
ANEXO N°6. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AÑO 2004.....	92
ANEXO N°7. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AÑO 2005.....	93
ANEXO N°8. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AÑO 2006.....	94

## **SIGLAS EMPLEADAS**

CAD	: Cooperación para el desarrollo
CAN	: Comunidad Andina de Naciones
CECA	: Comunidad Europea del Carbón y el Acero
CEPAL	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMDS	: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible
CMMAD	: Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo
CNUMAD	: Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo
DIH	: Derecho Internacional Humanitario
EDS	: Estrategia de Desarrollo Sostenible
EURATOM	: Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica
ODM	: Objetivos del Milenio
OMC	: Organización Mundial del Comercio
ONU	: Organización de las Naciones Unidas
PAC	: Política Agrícola Común
TCEE	: Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea
TUE	: Tratado de la Unión Europea
UE	: Unión Europea

## INTRODUCCION

El Desarrollo desde la década de los cincuenta se ha conformado como argumento para ejecutar acciones en el ámbito internacional, las cuales están encaminadas a mejorar las condiciones de vida en los denominados “países del tercer mundo” Dentro de las actividades empleadas para lograrlo está la Cooperación Internacional, la cual por medio de la transferencia de recursos de diversa índole (económicos, técnicos, etc.) contribuye a su logro. En los últimos veinte años se ha sumado a las actividades de cooperación, de manera más activa, la búsqueda del Desarrollo Sostenible.

Hay que tener en cuenta que el concepto de desarrollo se enmarca dentro de la dinámica de las relaciones internacionales, políticas y económicas entre los países, y por ello, se inscribe igualmente dentro de las lógicas determinadas por los acuerdos y relaciones establecidos entre los países desarrollados, como lo son los países de la Unión Europea, y aquellos que se denominan “en vías de desarrollo”, como es el caso de Colombia. Así entonces, las transformaciones del concepto de desarrollo van de la mano con los cambios sociales en los diferentes contextos históricos y la evolución de los mismos.

Bajo estos lineamientos, este trabajo exploró las transformaciones del concepto de Desarrollo Sostenible, para el caso específico de la Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea. De allí que la pregunta de investigación haya sido ¿Cómo se ha transformado el concepto que la Unión Europea tiene sobre Desarrollo Sostenible y qué implicaciones han tenido dichas transformaciones en las temáticas abordadas desde la creación de su Agencia de Cooperación para el Desarrollo (EuropeAid)?.

Para ello se tomó como marco cronológico el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2006 debido a que en este período se consolida en términos legales y documentales las actividades de cooperación internacional posterior a la creación de EuropeAid y la formulación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea. Sin embargo para comprender históricamente la construcción del concepto se hace referencia a los aportes que se dieron por parte de expertos y entidades del orden internacional en la década de los setenta. De igual manera, se tendrá en cuenta el ejemplo de Colombia con relación a la ayuda proporcionada por la Unión Europea en el marco de sus políticas de Desarrollo para ver cuál es el enfoque más preponderante en nuestros días, desde el año 2000.

El concepto de Desarrollo Sostenible ha alcanzado gran preponderancia a escala global y ha experimentado una serie de transformaciones que han traído consigo implicaciones importantes para el diseño de políticas gubernamentales, para la consolidación de acuerdos internacionales así como a nivel de la priorización de programas en términos de aumento o disminución de la cooperación internacional, entre otros. En las últimas décadas, el concepto de Desarrollo ha evolucionado a un concepto ampliado llegando hasta el de Desarrollo Sostenible, que involucra nuevas preocupaciones como son el medio ambiente, la utilización adecuada de los recursos naturales, así como temáticas asociados a la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la democracia, entre otros. Para la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), la noción de Desarrollo Sostenible proporciona la estructura necesaria *“para integrar las políticas del medio ambiente y las estrategias del desarrollo [este se refiere] a los procesos de cambio económico y social [y]trata de satisfacer las necesidades de aspiraciones del presente sin comprometer la facultad de continuar haciéndolo en el futuro”*. (CMMAD, 1992:63)

Con relación a éste trabajo de investigación se propuso como objetivo general identificar y analizar las diferentes transformaciones desde las temáticas abordadas en torno al concepto de Desarrollo Sostenible, así como las

implicaciones que han tenido dichos cambios en la Cooperación para el Desarrollo.

Se buscó igualmente hacer un análisis comparativo de la evolución del concepto de desarrollo sostenible, introduciendo para tal fin los aportes de algunos autores teóricos sobre el tema. De igual manera, los objetivos específicos buscaron: a) Conocer las principales características de la Cooperación en la Unión Europea; b) Identificar en las actividades de cooperación de la Unión Europea los temas que involucran el Desarrollo Sostenible como un tema prioritario a nivel global y a nivel nacional, y c) Identificar los discursos institucionales sobre Desarrollo Sostenible que tiene la Unión Europea, buscando similitudes, diferencias y posibles transformaciones entre los mismos.

El desarrollo de la investigación se realizó bajo el enfoque metodológico del estudio de caso, analizando las transformaciones del concepto de Desarrollo Sostenible, que, como estudio de caso, se han dado específicamente en la Cooperación internacional para el Desarrollo de la Unión Europea.

Para presentar los resultados de este proceso de investigación este documento se encuentra estructurado en cinco capítulos: en el primero se indica la metodología empleada (estableciendo instrumentos, procesos y análisis metodológico); en el segundo capítulo y a manera de contexto se presentan algunas de las características de los procesos de Cooperación Internacional de la Unión Europea a través de su agencia EuropeAid así como las principales actividades de cooperación de la UE para el caso específico de Colombia. En el siguiente capítulo (Marco Conceptual) se presenta una revisión del concepto de Desarrollo Sostenible como noción central de la investigación. Posteriormente, en el capítulo cuatro se ofrece una descripción de las transformaciones que el Desarrollo Sostenible ha tenido en las actividades de cooperación adelantadas por la Unión Europea y por medio de su Agencia de Cooperación para el Desarrollo



(EuropeAid), así como el análisis de dichas transformaciones a la luz del marco conceptual, para finalizar con un capítulo de conclusiones.

## 1. METODOLOGIA

En este capítulo se presenta la metodología empleada para el desarrollo de esta investigación, relacionando el enfoque metodológico, instrumentos, proceso y el análisis metodológico utilizado.

La investigación aplicada fue de tipo cualitativa, en la cual partiendo de la recolección de los datos se adelanta un proceso interpretativo que busca comprender las situaciones estudiadas.

### 1.1. Enfoque del estudio

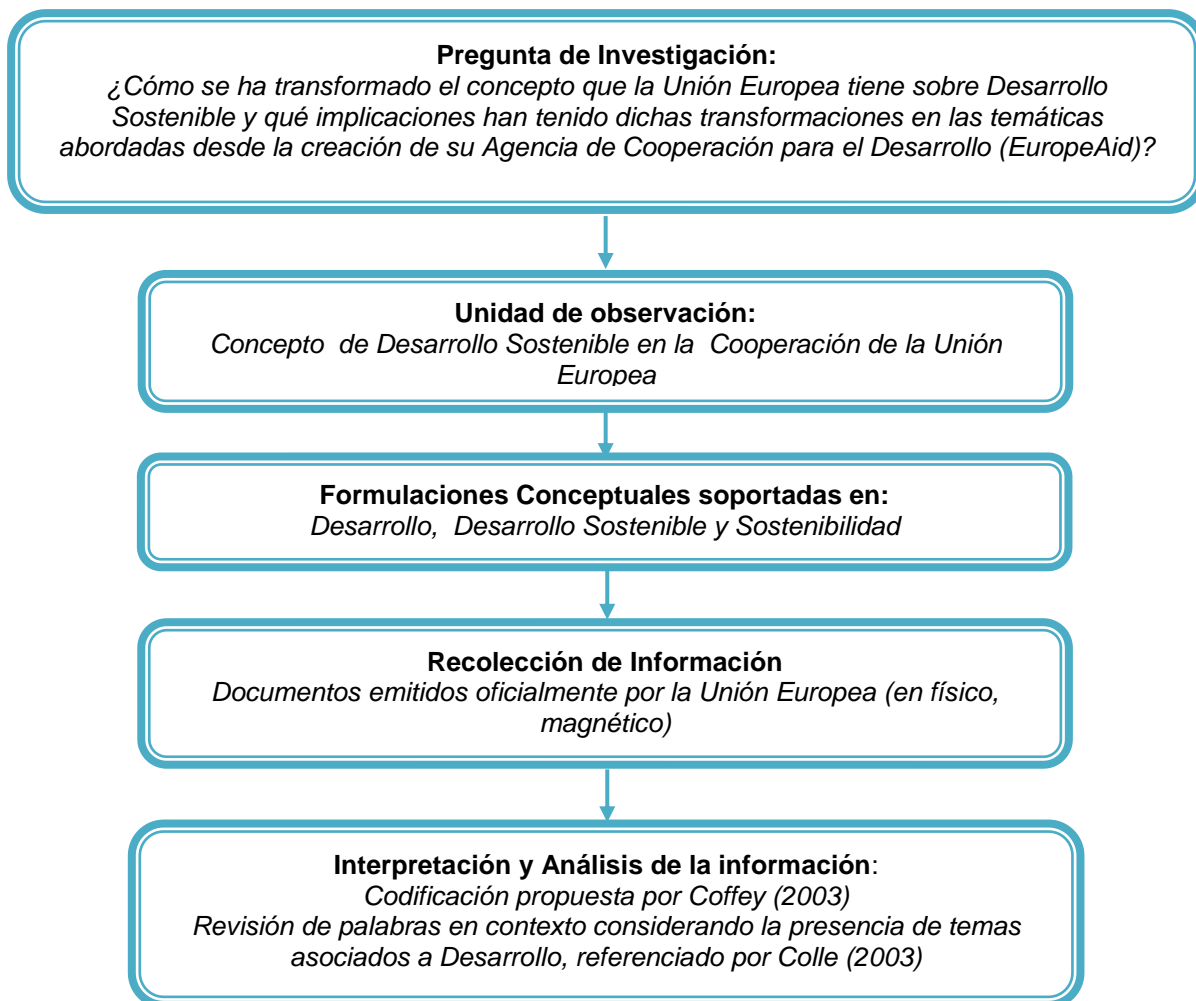
Esta investigación se efectuó partiendo del enfoque del estudio de caso, entendido como “... *Una estrategia de investigación en ciencias sociales aplicada a un único fenómeno contemporáneo complejo, que sea de carácter más específico que general y que represente una situación problemática más amplia (...) buscará cubrir en profundidad tanto al fenómeno como su contexto real y basarse en múltiples fuentes de evidencia (...) podrá tener el propósito de explicar, describir, explorar, evaluar o diagnosticar...*” Yin (1994) (citado por Alonso, 2002:10)

### 1.2. Proceso metodológico

Para la elaboración de esta investigación se siguió el procedimiento propuesto por Yin (1994), en el cual se parte de la pregunta, posteriormente se estableció la unidad de observación, y con base en las formulaciones conceptuales se respondió al tema planteado, enfocándose en los aspectos más importantes, al mismo tiempo se procedió a recolectar la información y finalmente se efectuó el análisis y la interpretación de la información.

En el gráfico N°1 se presenta el proceso metodológico adelantado, considerando la propuesta de Yin, 1994.

### **Gráfico N°1. Proceso metodológico**



FUENTE: Esta investigación

### **1.3. Instrumentos**

La información con la cual se trabajó corresponde principalmente al resultado de la revisión bibliográfica y documental, se analizaron específicamente los Informes Anuales de la Política de Desarrollo de la Comunidad Económica Europea y la ejecución de la ayuda exterior, (elaborados desde el año 2000 hasta el informe del

año 2006). Se realizó la revisión específica de documentos emitidos por la Comisión Europea relacionados con la política de Cooperación para el Desarrollo y el Desarrollo Sostenible, los cuales se relacionan a continuación:

AUTOR	TITULO	AÑO
Comisión Europea	Guía para la estrategia europea de desarrollo sostenible: Un futuro sostenible a nuestro alcance	2008
	Incorporación del desarrollo sostenible en las políticas de la UE: Informe de 2009 sobre la Estrategia de la Unión Europea para el Desarrollo Sostenible	2009
	Annual report 2004 on the European Community's development policy and external assistance	2004
	Annual report 2006 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2005	2006
	Annual report 2007 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2006	2007
Comisión Europea – EuropeAid	Informe de aplicación de la ayuda exterior de la Comisión Europea. Situación a 1 de enero de 2001.	2001
	Informe anual 2001 sobre la política de desarrollo de la CE y la ejecución de la ayuda exterior.	2002
	Informe anual 2003 sobre la política de desarrollo de la Comunidad Europea y la ejecución de la ayuda exterior en 2002.	2004
	Resumen Informe anual 2005 sobre la política de desarrollo de la Comunidad Europea y la ejecución de la ayuda exterior en 2004	2005

FUENTE: Esta investigación

Se realizó además un recorrido bibliográfico de los aportes y reflexiones teóricos de algunos autores que hablan sobre el concepto de Desarrollo y su evolución, con base en los cuales se realiza el análisis de los datos.

#### 1.4. Análisis de los datos

El análisis e interpretación de los resultados obtenidos se apoyó en tres tipos de codificación propuesta por Coffey (2003). Esta autora propone un análisis secuencial que se relaciona a continuación:

a. *Codificación abierta*: Los textos se examinaron minuciosamente con el fin de tratar de determinar, descifrar y leer entre líneas los discursos, para establecer categorías de análisis.

El proceso aplicado correspondió a la revisión de palabras en contexto, referenciado por Colle (2003), considerando inicialmente los términos

independiente de sus relaciones.<sup>1</sup> Este proceso se realizó de forma extensiva tomando como referencia la presencia de temas asociados a Desarrollo Sostenible y Cooperación Internacional, para, de esta manera, evaluar los contenidos y formular un juicio fundamentado objetivamente

*b. Codificación axial:* Una vez codificados, los datos son reagrupados buscando explicaciones más completas, resaltando oraciones que se relacionen entre sí y buscando categorías que incluyan las categorías preestablecidas (Un ejemplo de la codificación trabajada se presenta en el gráfico 2).

En este punto del proceso se determinó la frecuencia de las palabras definidas como categorías en los documentos

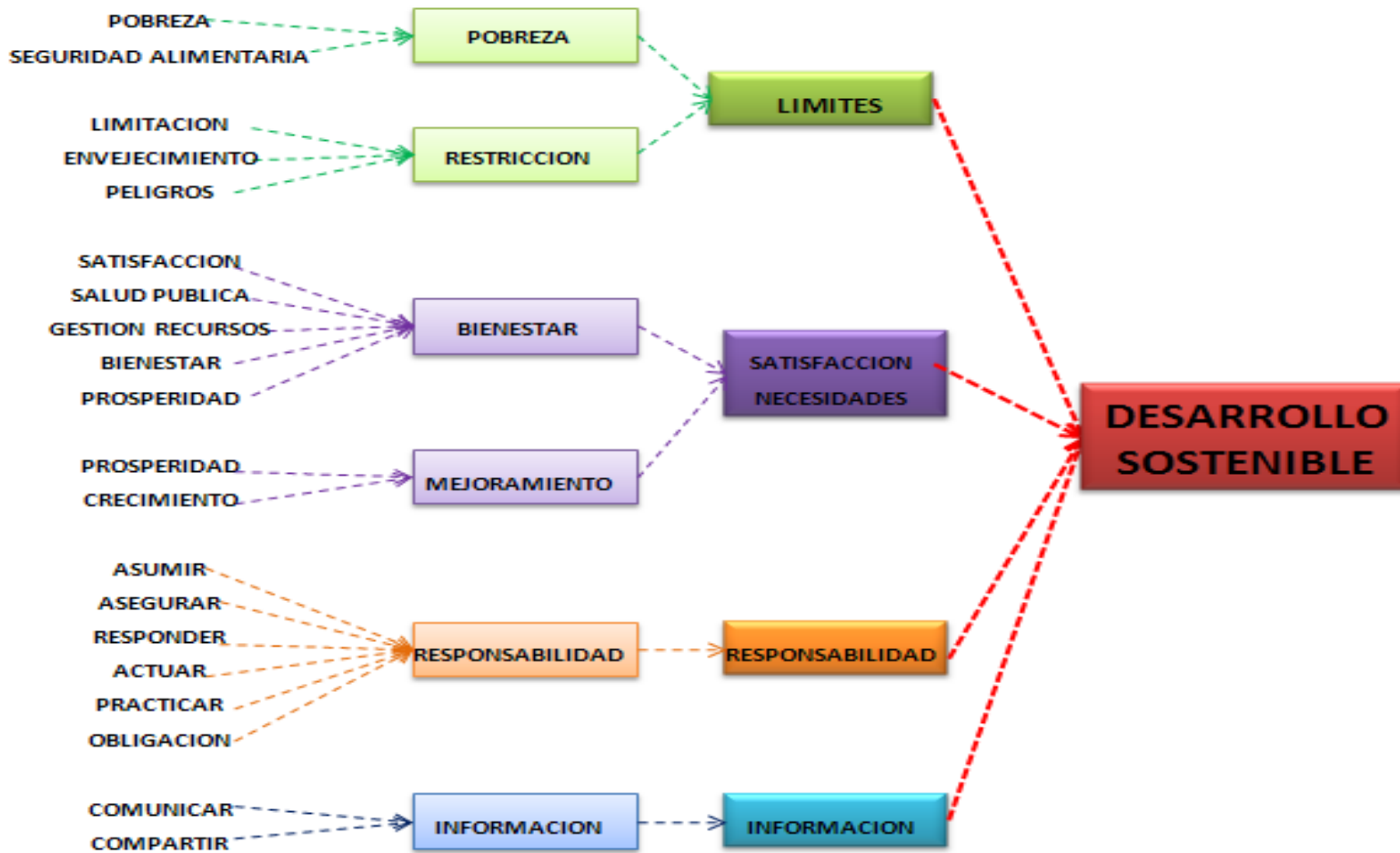
*c. Codificación selectiva:* En esta etapa se definió una categoría central que permita relacionar las demás categorías respecto a esta, identificando la coherencia entre los documentos y las acciones reportadas.

Así entonces a nivel metodológico, se recurre a algunas de estas formas de Codificación, con el fin de pensar en cómo el concepto de Desarrollo Sostenible es abordado en los diferentes documentos y cómo cambia a lo largo del tiempo. Adicionalmente se elaboraron diagramas conceptuales que permitieron visualizar las categorías y temas centrales de cada documento para posteriormente proceder a las codificaciones expuestas anteriormente, como el indicado en el Gráfico N°2.

---

<sup>1</sup> Este proceso es conocido como Análisis temático, en el cual solo se revisa la presencia de un término o concepto, sin entrar a analizar las correspondencias entre el concepto y otros.

Gráfico N°2. Ejemplo de codificación aplicada



FUENTE: Esta investigación

## 2. LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Con el fin de conocer las principales características de la Cooperación en la Unión Europea, (objetivo específico No. 1) en éste capítulo se describirán los antecedentes de la Cooperación Internacional en Europa, Organización interna de la Unión Europea y finalmente se indicarán las características y líneas de acción de la Agencia de Cooperación de la Unión Europea (EuropeAid).

Después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y buscando la reconstrucción económica y social de Europa, Estados Unidos y los 17 estados de la entonces Europa occidental pusieron en marcha un programa de cooperación económica denominado Plan Marshall<sup>2</sup>. Así nació la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) que posteriormente, y hasta hoy, fue reemplazada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE).

La Cooperación Internacional es entendida como *“un conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países (...) para alcanzar metas comunes”* (Risolidaria, 2007). La cooperación se realiza por medio de diversos instrumentos, de acuerdo con Gómez (2003): por preferencias comerciales, cooperación económica, ayuda financiera, asistencia técnica, cooperación científica y tecnológica, ayuda alimentaria y ayuda humanitaria y de urgencia (Gómez, 2003: 68 – 75).

---

<sup>2</sup> Corresponde a un plan formulado por los Estados Unidos con el fin de ayudar a la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, buscando también frenar el avance del comunismo. Su duración fue de cuatro años, al final de los cuales la mayoría de los países incorporados a este Plan lograron recuperar su economía.

## **2.1 Organización de la Unión Europea (UE).**

La toma de decisiones en la UE actualmente se basa en tres instituciones: la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. La Comisión propone la nueva legislación, pero solo el Consejo y el Parlamento aprueban las normas.

Por su parte, el Parlamento que aprueba la legislación europea, ejerce el control democrático de las instituciones de la Unión Europea y junto con el Consejo es la autoridad en materia presupuestaria.

El Parlamento es elegido por los ciudadanos de la UE, cada cinco años, sus miembros se ubican en siete grupos políticos europeos que representan diversas visiones sobre la integración: Izquierda Unitaria Europea, Grupo Socialista, Alianza Libre Europea, Democracia Independencia, Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, Partido Popular Europeo y Demócratas Europeos, Unión por la Europa de las Naciones, y finalmente el grupo de los No Inscritos. (Comisión Europea, 2006: 7 – 13).

El Consejo Europeo, es una institución legislativa, y sus miembros (Ministros de cada país de la UE) cambian en función del tema a tratar. Posee nueve dependencias, las cuales son, de acuerdo con Comisión Europea (2006):

- Asuntos generales relaciones exteriores
- Asuntos económicos y financieros
- Justicia y Asuntos de interior
- Empleo, política social, salud y consumidores
- Competitividad
- Transporte, telecomunicaciones y energía



- Agricultura y pesca
- Medio ambiente
- Educación, juventud y cultura

Finalmente, existen dos tribunales: el de justicia y el de cuentas; el tribunal de Justicia se encarga del cumplimiento de la legislación europea y el tribunal de Cuentas controla la financiación dentro de la Unión. (Comisión Europea, 2006: 3 - 4).

De otra parte, existen varios organismos que son preponderantes dentro del funcionamiento de la Unión Europea, estos corresponden al Comité Económico y Social Europeo, Comité de las Regiones, Banco europeo de Inversiones, Banco Central Europeo, Defensor del Pueblo Europeo, Supervisor Europeo de Protección de Datos.

Las agencias especializadas que no son instituciones de la Unión Europea, han sido creadas para realizar actividades específicas relacionadas con política exterior y seguridad común, coordinación policial y judicial en materia penal y en el ámbito comunitario. Se relacionan cerca de 27 agencias entre las que se encuentra la Oficina de Cooperación de la Unión Europea (EuropeAid, 2006).

La Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea se basa en las disposiciones contenidas en el Tratado de Roma<sup>3</sup>, donde, según Léonard (1998), la política *“Es puesta en marcha bajo la consideración de antiguas dependencias de algunos estados miembros”* (Léonard, 1998: 111). Igualmente, dichos procesos de cooperación también están reglamentados por los Acuerdos de Lomé<sup>4</sup>, firmados entre 1975 y 1989, cuyas principales áreas de intervención están dadas

---

<sup>3</sup> Tratado por medio del cual se constituyó la Comunidad Económica Europea (CEE) en el año de 1957 y que sirvió de base para la consolidación de la Unión Europea. (EUROLOCAL, 2007)

<sup>4</sup> Acuerdos de asociación y cooperación entre la Unión Europea y los 77 países del denominado bloque ACP compuesto por los Estados de África, Caribe y del Pacífico (48 africanos, 15 del Caribe y 14 del pacífico).

por el régimen de intercambios y cooperación comercial, cooperación industrial, cooperación agrícola, cooperación cultural y social y derechos humanos. (Parlamento Europeo, 2007).

En el año 2002, la Unión Europea firmó el Acuerdo de Cotonú<sup>5</sup>, cuyo objetivo es la reducción de la pobreza, fundamentado en el diálogo político, ayuda al desarrollo y fortalecimiento de la cooperación económica y comercial (Eliópoulos, 2006: 2 - 5)

A continuación se describe el proceso de consolidación de EuropeAid, como organismo central de gestión de las propuestas y ejecución de proyectos de ayuda exterior, de la Unión Europea en el marco de la cooperación internacional. En el gráfico N°3 se puede identificar de manera resumida los principales procesos que contribuyen a la consolidación de la Unión Europea.

## **2.2 EuropeAid en la Unión Europea**

Previamente a la creación de EuropeAid, existía desde el año de 1998 el Servicio Común de Relaciones Exteriores (SCR), que era responsable de la asistencia exterior de la Comunidad Europea, y de armonizar e identificar los proyectos que no registraban movimientos contables en más de tres años. (Rouquayroll, 2006:36).

Por una decisión de la Comisión Europea en noviembre de 2000 se reforma el SCR, que dio origen, un año después, a EuropeAid, que es la Agencia de Cooperación de la Unión Europea. Su papel es aplicar el conjunto de instrumentos de la ayuda exterior de la Comisión Europea financiados a través de líneas de créditos, previa aprobación del Parlamento Europeo.

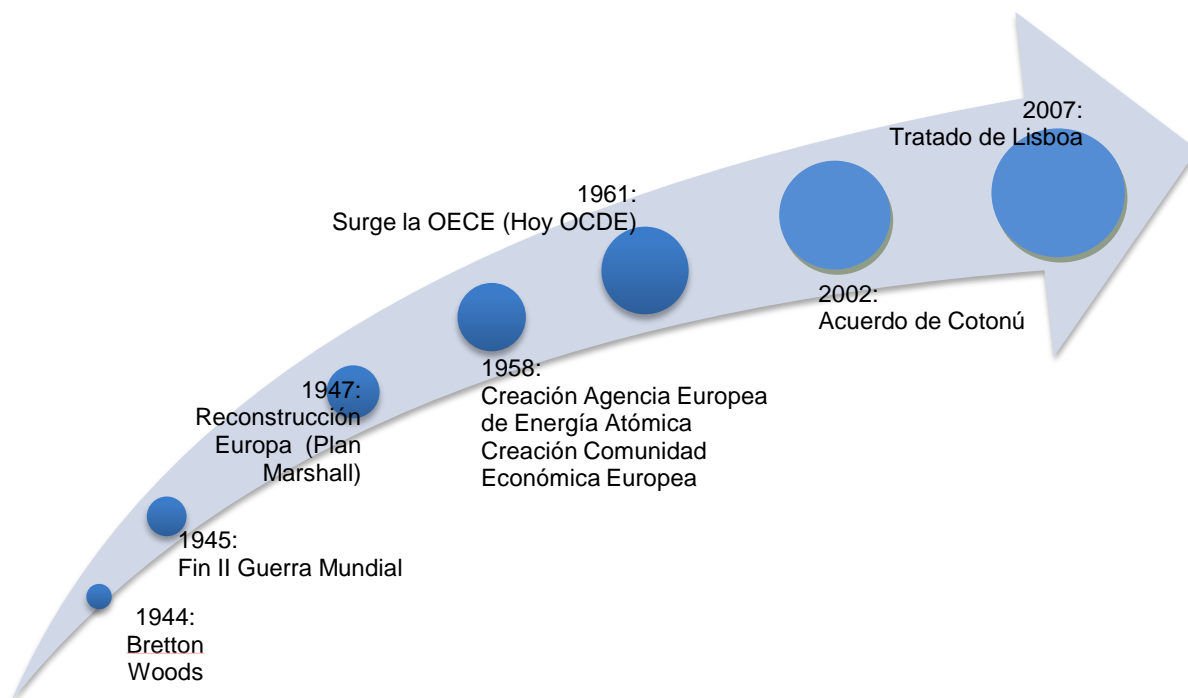
EuropeAid se encarga de todas las fases del ciclo de los proyectos, requeridas para garantizar los objetivos de los programas que se establezcan desde la

---

<sup>5</sup> Acuerdo de Asociación firmado en 2002 entre los Estados miembro de la Unión Europea y los países ACP.

Dirección de Relaciones Exteriores y la Dirección de Desarrollo, que a su vez están aprobadas por la Comisión. (EUROPA, 2006: 1)

### **Gráfico N°3. Consolidación de la Unión Europea**



FUENTE: Esta investigación

EuropeAid ejecuta las políticas y se encarga de desarrollar nuevos mecanismos de ayuda, trabajando bajo el sistema de delegaciones de la Comisión en forma conjunta con las organizaciones no gubernamentales, consultorías y otros tipos de agentes no oficiales, tanto en la Unión Europea como en los países beneficiarios de su ayuda. (EUROPA, 2008)

La creación de EuropeAid en 2001 se inscribe en un contexto donde los Estados de los diferentes países no son los únicos gestores y actores que intentan resolver problemáticas ligadas a la desigualdad social, la asistencia y la ayuda en general, sino que las organizaciones no gubernamentales han cobrado un papel clave en este sentido resulta interesante observar que EuropeAid no solo tiene relaciones con los gobiernos a través de su vínculo con la Unión Europea, sino que al mismo

tiempo la Agencia EuropeAid, trabaja como mediadora con las Organizaciones no gubernamentales, ONGs, que también desarrollan temas similares y se interesan por la Cooperación y el Desarrollo sostenible.

En EuropeAid, con el fin de generar mayor eficacia en la intervención comunitaria, se da importancia a las denominadas tres Cs<sup>6</sup> (Coherencia, Coordinación y Complementariedad), cada una de éstas tiene su razón de ser bajo las siguientes consideraciones, según Rouquayroll (2006: 39):

- Coherencia: *“Los resultados [de] una acción de cooperación (...) no deben entrar en contradicción con los objetivos establecidos en una política exterior comunitaria ni con otras políticas comunes”* (Rouquayroll, 2006:39)
- Coordinación: En relación con la acción conjunta con otras agencias de desarrollo internacionales
- Complementariedad: *“Mejor aprovechamiento de los recursos disponibles e implica comunicación continua entre todos los actores”* (Rouquayroll, 2006:39)

Los recursos para ayuda de EuropeAid provienen de dos presupuestos (directo del presupuesto a través de la Comisión Europea y de Fondo de Desarrollo Europeo), los cuales se gestionan directamente por medio de las delegaciones en cada uno de los países a los cuales se les destinan fondos. (EuropeAid, 2006:7)

EuropeAid se encuentra dividida en siete direcciones de las cuales cuatro son geográficas (como se observa en la Tabla N° 1), dos son encargadas de supervisar las operaciones y la última (la supervisión de programas horizontales) está encargada de los aspectos organizativos.

Las regiones geográficas deben encargarse de la gestión del ciclo del proyecto (desde la identificación hasta la evaluación final). (EUROPEAID, 2008).

---

<sup>6</sup> Conceptos definidos en la reforma de la Comisión Europea del año 2000, y que son incorporados en las políticas de cooperación de la Unión Europea.

**Tabla N°. 1. Organización de EuropeAid**

REGIÓN	LOCALIZACIÓN
<b>A</b>	Europa, Mediterráneo Meridional, Oriente Medio y Política de Vecindad
<b>B</b>	América Latina
<b>C</b>	África Subsahariana, Caribe y Pacífico
<b>D</b>	Asia y Asia Central
<b>F</b>	Supervisión de programas horizontales sin vinculación a alguna región geográfica

Fuente: Adaptado de EUROPEAID 2, 2008.

La Cooperación de la UE se desarrolla bajo las orientaciones de la Comisión Europea y se realiza por medio de las siguientes modalidades, de acuerdo con Rouquayroll (2006):

- *Programas geográficos*: Utiliza dos o tres líneas presupuestarias que se desarrollan en programas o proyectos de interés nacional, cuya financiación se programa por periodos anuales (Rouquayroll, 2006:28 -29)

Las regiones con las cuales trabaja, según EUROPEAID (2008), corresponden a: África, Caribe y Pacífico (denominada ACP), Asia, Iberoamérica, Oriente Medio, Vecinos del Sur y el Este de la Unión Europea

- *Programas temáticos*: Son líneas presupuestarias que se destinan a programas o proyectos específicos en cualquier lugar del mundo, generalmente complementan programas o proyectos de los presupuestos geográficos. Estas no se programan y son seleccionadas por medio de convocatorias. (Rouquayroll, 2006: 29)

*Las líneas temáticas* que EuropeAid desarrolla desde su creación en el año 2000, corresponden a: Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDR), Medio Ambiente y Recursos Naturales, Seguridad Alimentaria, Cuestiones de Género, Sanidad, Migración y Asilo, Seguridad Nuclear y Estabilidad. (EUROPEAID, 2008)

### 3. MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo se presentan algunos de los principales aportes teóricos de analistas, políticos y economistas, en torno al concepto de Desarrollo Sostenible, estableciendo los momentos que marcaron diferencias en la forma como este se aborda. Y se presentan los principales enfoques que ha presentado el concepto

La conceptualización del Desarrollo Sostenible se apoya en la construcción del concepto de Desarrollo, la cual ha pasado por diferentes enfoques según las condiciones en medio de las cuales se ha incorporado al lenguaje común. En tal sentido brevemente se indicarán algunos momentos que han sido importantes en esta discusión.

Inicialmente, entre los siglos XVIII y XIX la noción de Desarrollo se relacionaba con condiciones biológicas asociadas a una idea evolucionista; Moser en 1708 lo define como un proceso de cambio gradual. (Citado por Esteva, 1996: 54). Luego, en el siglo XIX, como consecuencia de los efectos de la revolución industrial sobre amplios sectores de la población, el término es asociado a aspiraciones de justicia, participación y consolidación de derechos. (Barbeito, 2004).

Más adelante en el siglo XX, se encuentra un nuevo enfoque asociado al concepto de desarrollo: en 1939 en Gran Bretaña, con el fin de cambiar la interpretación de la Ley de desarrollo de las Colonias<sup>7</sup> se le va a otorgar un nuevo sentido positivo al proteccionismo colonial argumentando que éste buscaba garantizar niveles mínimos de nutrición, salud y educación, fusionándola con Ley de Bienestar, haciendo que en algunos documentos oficiales surja el concepto de Desarrollo asociado a condiciones de civilización y de niveles productivos. Bajo esta

---

<sup>7</sup> Ley que plantea la formulación de planes para sacar de la pobreza a las colonias, al observar las diferencias económicas entre estas y Gran Bretaña. (Carvajal, 1999:391)

perspectiva se identifica una visión que se podría llamar colonialista del Desarrollo en la cual en cierta medida se busca un aprovechamiento económico de base, pero se dan otros argumentos y justificaciones con el fin de hacer pasar en el discurso un tono menos centrado en las ganancias económicas. (Esteva, 1996).

Posteriormente, a mediados del siglo XX, el Desarrollo se comienza a relacionar, de manera más explícita con las mejoras en la calidad de vida, crecimiento económico y prosperidad social de los Estados o de las comunidades locales (Barbeito, 2004).

La Segunda Guerra Mundial marcará un hito importante en la evolución del concepto de Desarrollo que se va a consolidar como un eje central de las políticas nacionales y regionales en las cuales se comienza a promover el crecimiento económico mundial y la acumulación de capital financiero y de bienes como prioridad, sobre otras formas de capital (humano, institucional, natural, etc.) (CEPAL, 1991:15 -16)

Desde los años 80' se han venido integrando nuevos elementos al concepto de Desarrollo principalmente con relación al tema ambiental, y se ha visto de manera negativa el crecimiento económico y tecnológico que no tenga en cuenta el valor humano, social y, los ecosistemas: *“el desarrollo y el progreso (...) no son posibles sin [la protección al] medio ambiente y la productividad de los recursos naturales”* (Hackenberg, 1993:147)

En este sentido, se puede considerar que el Desarrollo debe llevar como requisito el uso sostenible de los recursos naturales considerando que su inadecuado uso afecta más allá del territorio local, siendo global su efecto.

### 3.1. El concepto de Desarrollo Sostenible

Según la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD<sup>8</sup>), el término de “Desarrollo”, se encuentra apoyado en la transformación de la economía y la sociedad y su principal objetivo es la satisfacción de las necesidades esenciales de la población mundial en expansión (CMMAD, 1992).

Así entonces, considerando los aportes hechos por algunos de los autores, se observa que el concepto de desarrollo se ha ido transformando de acuerdo con las condiciones históricas, siendo originalmente un concepto biológico, asociado a procesos de evolución, para pasar a ser una noción relacionada con el bienestar, principalmente social.

Para Carrizosa (2003), el Desarrollo Sostenible se inicia dentro del campo de aplicación de la ingeniería forestal y la biología pesquera, considerando que en estas profesiones se busca mantener el stock mínimo para la producción con base en modelos cuantitativos. Bajo este precepto, el concepto es retomado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ampliándolo a otras áreas, enfocándolo hacia la utilización sostenible, siendo la base para los documentos publicados hasta el año de 1985. (Carrizosa, 2003:133)

Por su parte, Ángel (1998) considera que el Desarrollo Sostenible “*busca las estrategias para hacer que este desarrollo [unidimensional<sup>9</sup>] sea viable desde la perspectiva ambiental en todos los rincones del planeta*” (Ángel, 1998:114); desde esta perspectiva, el concepto puede vincularse a la idea de “protección” puesto que en cierta medida se están buscando estrategias para el desarrollo que tengan en cuenta problemáticas globales sin dejar de lado los intereses de los países y/o comunidades más fragilizadas o débiles.

---

<sup>8</sup> Grupo de expertos reunidos durante tres años por un llamamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas para proponer estrategias medioambientales y de desarrollo a largo plazo, cuyo documento resultante es el denominado Informe Brundtland.

<sup>9</sup> Es aquel asociado al crecimiento económico.



De esta forma, aparecen algunos teóricos que buscan encontrar en el Desarrollo Sostenible la respuesta a las diferentes problemáticas sociales, económicas, ambientales, políticas, intentando tener en cuenta todas las variables de una sociedad.

Por ello se hace necesario identificar los eventos que aportaron, de manera significativa, al concepto de Desarrollo Sostenible a través de los siguientes períodos; en los cuales se observa su evolución conceptual.

### **3.1.1. Periodo 1970 – 1987**

En este período los principales acontecimientos asociados a la construcción del concepto de Desarrollo Sostenible corresponden a la publicación del informe del Club de Roma, la Conferencia de las Naciones sobre el Medio Ambiente Humano (conocida como Reunión de Estocolmo), la reunión de Founex, la Reunión de Bariloche y la Declaración de Cocoyoc. Entre estos informes se enmarca la reunión del Club de Roma<sup>10</sup> que tuvo lugar en la Academia de Lincei (Roma) el 8 de abril de 1968 y que marcó una perspectiva de ruptura importante pues tuvo un profundo impacto dado que, por medio de modelos de sistemas, mostraba que “...si el desarrollo continuaba al ritmo actual, los límites se alcanzarían en cien años...”, siendo necesario detener el ritmo de crecimiento de capital, estabilizar la población, reducir el consumo de recursos, entre otras medidas. (Angel, 2000: 232).

Esta posición generó muchas controversias, acusándosele incluso de volver a la corriente malthusiana, en la que el control del crecimiento poblacional era la variable fundamental del análisis de desarrollo. En un segundo informe del Club de

---

<sup>10</sup> Organización No Gubernamental del orden Internacional, que reunió a setenta empresarios, políticos, jefes de estado, funcionarios y académicos de Europa, América y del Japón. Considerada como seguidora del neomalthusianismo.

Roma, publicado en 1974<sup>11</sup> se hacen análisis más específicos, los cuales corresponden a *“...la aplicación de regionalizaciones, basadas en la tradición, historia, estilo de vida, caracterización de las instituciones sociopolíticas existentes y los problemas que enfrentaran dichas regiones...”* (Ángel, 2000:235), se llegó a la conclusión de la necesidad de establecer un nuevo orden económico mundial, en el cual sería conveniente reducir la distancia que separa a los países pobres de los industrializados, requiriéndose para ello la centralización de estas políticas a través de un organismo gestor que controle estos procesos y vigile el cumplimiento de los mismos.

De otra parte, en 1971 se efectúa la reunión de Founex<sup>12</sup>, de la cual Ángel afirma que: *“... el informe establece con claridad la diferencia que existe entre los problemas ambientales de los países industrializados y los países pobres (...). Apunta de una manera tímida a la definición de un nuevo desarrollo. Rechaza las posiciones del crecimiento “cero”, e intenta conciliar lo ambiental con una nueva visión del desarrollo que tenga en cuenta no solo el crecimiento económico, sino [también] la distribución social de sus frutos”* (Ángel, 2000:241 -242).

De otra parte, en el año de 1972 en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas<sup>13</sup> sobre el Medio Ambiente Humano, introdujo el tema ambiental dentro de las agendas gubernamentales de las Naciones Unidas y como consecuencia de ello se crea el “Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”, el cual permitirá facilitar las acciones sobre problemas relacionados con ésta temática (Lizarralde, 1993:53 – 54). En términos de “Desarrollo Sostenible” este evento es

<sup>11</sup> Según Ángel (2000), este documento denominado La Humanidad ante la Encrucijada, fue elaborado por Cleveland y Mesarovic de la Universidad de Hanover, en el cual se *“insiste en la necesidad de disminuir las diferencias entre países ricos y pobres”*: Ángel, 2000:232)

<sup>12</sup> Reunión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano a desarrollarse en Estocolmo. Esta reunión fue convocada por Maurice Strong con el fin de definir la posición que la Conferencia tomaría frente al medio ambiente. (Carmona, 2007) Allí se identificó, como lo afirma el programa ambiental de las Naciones Unidas, que *“el desarrollo y el medio ambiente son dos caras de la misma moneda”* (UNEP, 2007)

<sup>13</sup> La conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo tuvo como protagonista el tema del medio ambiente y su importancia en el presente y futuro del mundo. Esta conferencia reunió los países “desarrollados” y “subdesarrollados” sin la participación del bloque de la Unión Soviética.

importante porque se empieza a considerar un modelo “alternativo” de Desarrollo que aun está vigente, donde el principal objetivo es el crecimiento económico (el cual buscan evidentemente todos los países) Este crecimiento considera una variable antes no considerada, correspondiente al uso racional de los recursos naturales sobre todo por parte de los países “Desarrollados”.

Los nuevos datos científicos sobre la degradación de los ecosistemas mundiales a causa del inadecuado uso y la sobreutilización de los recursos naturales, lleva a la necesidad de repensar la cuestión del Desarrollo bajo una nueva perspectiva que tenga en cuenta el tema medioambiental y es por ello que en 1974 fue introducido el término de Ecodesarrollo<sup>14</sup>, el cual aporta a la construcción del concepto, cuyo objeto es conciliar el aumento de la producción con el respeto a los ecosistemas necesarios para la vida en el planeta teniendo en cuenta también la necesidad de proteger el medio ambiente.

Dentro de algunas de las características del Ecodesarrollo, según Ángel (2000), se encuentran: “...*la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría, el uso de tecnologías basadas en el ciclo de renovación natural de los recursos con efectos no contaminantes sobre el medio, amplia participación comunitaria en los planes y descentralización del desarrollo a las condiciones socioculturales de la comunidad...*” (Ángel, 2000:239)

Otro documento oficial que ejemplifica esta nueva tendencia en torno al concepto de Ecodesarrollo tiene lugar en el año de 1974, cuando se organizó el Simposio de Cocoyoc<sup>15</sup>, con el fin de identificar los factores económicos y sociales que conducen al Desarrollo; en la construcción de éste documento “... *influyó el cambio de actitud de los pensadores ambientales (...)* sirvió de antecedente para el primer

---

<sup>14</sup> “...*Ecodesarrollo: Se basa en la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría, la utilización de tecnologías limpias basadas en el ciclo natural de los recursos utilizados, la participación de la sociedad en los procesos de desarrollo de proyectos de las comunidades y cuyos proyectos se adapten a las condiciones naturales de los ecosistemas presentes en el lugar y a las condiciones socio culturales donde se ejecute dicho modelo...*” (Amaya, Edgar. 2005)

<sup>15</sup> Organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

*párrafo de la Estrategia Mundial para la Conservación que se publicó en 1980” (UNEP, 2007). Sin embargo, a pesar de incluir la temática ecológica como eje importante para pensar la cuestión del desarrollo, en la declaración de Cocoyoc, el jefe de la diplomacia norteamericana Henry Kissinger (Citado por Sachs, 1994 en Naredo, 1997), solicitó retocar el vocabulario y específicamente el término Ecodesarrollo, siendo retirado de los foros internacionales, debido a que la expresión Ecodesarrollo se empleaba para mostrar el “compromiso [de] conciliar el aumento de la producción, que [...] reclamaban los países del Tercer Mundo, con el respeto a los ecosistemas necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra.” (Naredo, 1997:4).*

De forma simultánea a los informes emitidos por el Club de Roma, surge el Modelo Mundial Latinoamericano<sup>16</sup> cuyo objetivo es, de acuerdo con Ángel, (2000),...“señalar el rumbo para la construcción de una sociedad ideal”, haciendo énfasis en que los límites del Desarrollo son de origen sociopolíticos; el modelo latinoamericano dentro de sus planteamientos sugiere que los países desarrollados deben reducir su tasa de crecimiento económico, aliviando así la presión sobre los recursos naturales y el medio ambiente, también dice que los países subdesarrollados deben evitar copiar las pautas de los desarrollados. (Ángel, 2000:233).

Sin embargo, a pesar de que el concepto de Desarrollo sostenible pareciera abrir la puerta al tema del Desarrollo desde el punto de vista de la igualdad y la protección medioambiental, otros autores, como Sachs (1998), consideran que el Desarrollo Sostenible en 1980 “...tenía un significado transitivo que implicaba el uso sostenible de los recursos vivientes [y] fue retomado por el informe Brundtland, solamente para adquirir otra vez un nuevo significado [considerando que] no son los recursos naturales los que deben ser sostenidos, sino el desarrollo económico (...), el Desarrollo Sostenible proclama la conservación del desarrollo y

---

<sup>16</sup> Conocido también como Modelo Bariloche, realizado por especialistas reunidos en el centro de Investigaciones de Bariloche (Argentina).

*no la conservación de la naturaleza”* (Sachs, 1998:27). De nuevo aquí se hace evidente la problemática entre crecimiento económico, protección social y ambiental, en términos de una cierta dicotomía difícil de conciliar.

### **3.1.2. Periodo 1987 – 1992**

En este período el evento destacable corresponde a la reunión realizada en 1987 de la Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuyo resultado es el conocido Informe Brundtland. En el documento “Nuestro Futuro Común” o Informe Brundtland, aparece la definición de “Desarrollo Sostenible”, que finalmente fue adoptada en la Declaración de Río en 1992 que expresa que éste busca *“asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias”* (CMMAD, 1992:29).

Aquí aparece un nuevo término con relación al concepto de Desarrollo Sostenible; se trata de la idea de “compromiso” o “responsabilidad”. Ya que cuando se piensa en Desarrollo sostenible en términos de satisfacción de necesidades presentes, la noción de “compromiso” con las generaciones futuras o con el futuro del medio ambiente queda relativizada y deja de ser un eje fundante, para dar cabida a la prioridad de los intereses particulares más allá de los intereses colectivos.

Pese a esto; otros autores como Ricaurte (2006), quien analiza la definición clásica de Desarrollo Sostenible contenida en el informe Brundtland, considera que éste *“supone una mejora en la calidad de vida de los pueblos que no están cubriendo satisfactoriamente sus requerimientos, que son más pobres; para lograrlo se necesita un desarrollo económico que tampoco puede ser acelerado ni inconsciente para comprometer las generaciones futuras (...) requiere una articulación entre economía, naturaleza y sociedad”* (Ricaurte, 2006:2). Así entonces, se puede ver que las percepciones de los teóricos sobre el informe de Brundtland son heterogéneas.

Pese a ello, es importante anotar que el Informe Brundtland plantea la importancia de tener en cuenta diversas variables en la concepción sobre el Desarrollo. Este plantea que para lograr un Desarrollo Sostenible adecuado, se requiere de la interacción de varios sistemas (político – democrático, económico, social, de producción, tecnológico, internacional y un sistema administrativo), los cuales tienen unas actividades específicas que deben llevarse a cabo de manera conjunta y flexible según las necesidades y condiciones específicas de cada país y/o conglomerado; el Desarrollo sostenible sería entonces, desde ésta perspectiva, *“un proceso de estudio de adaptación, más que un estado definitivo de completo equilibrio”*. (CMMAD, 1992:91 -92)

Es de anotar que hasta este período, el concepto de Desarrollo Sostenible tiene una orientación hacia la protección y conservación del medio ambiente, siendo importante conciliar lo ambiental con el desarrollo, requiriéndose para ello el cambio de actitud de los formuladores de políticas, por lo cual se hace necesario articular varios escenarios de actuación del desarrollo (social, económico, político, institucional, etc.) y de esta manera lograr el Desarrollo Sostenible.

### **3.1.3. Periodo 1992 – actualidad**

En este período el concepto de Desarrollo Sostenible es incorporado en las agendas internacionales gracias a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo que tuvo lugar en el año de 1992 conocida bajo el nombre de la Reunión de Río, la cual arrojó varios documentos importantes como la Agenda 21 y la Declaración de Principios. La Agenda 21, resultante de la Reunión de Río de Janeiro, al referirse al Desarrollo Sostenible afirma que éste *“exige el compromiso con una gestión y unas políticas económicas racionales, una administración pública eficaz y previsible, la integración de las cuestiones ambientales en el proceso de adopción de decisiones y el avance hacia un gobierno democrático”* (CNUMAD, 1993:13). Aquí se identifican nuevos conceptos, introducidos en la conferencia de Río, pues comienzan a asociar al tema del

Desarrollo Sostenible, no solo la idea de una gestión razonable desde el punto de vista administrativo, sino también se hace referencia a la importancia de la intervención política en la toma de decisiones a éste respecto. Los intereses en juego de tipo políticos son explícitamente identificados al origen de cualquier directiva en el sentido del Desarrollo.

Igualmente, en la Declaración de Principios de Río de 1992 se estableció y reiteró de manera explícita que la protección del medio ambiente no puede considerarse un tema aislado del Desarrollo; también se hizo énfasis en que la erradicación de la pobreza es indispensable para lograr el Desarrollo Sostenible.

Algunas de las medidas que se propusieron para lograr el objetivo del Desarrollo sostenible, se plantearon entonces nueve temas prioritarios: Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Soberanía, Pobreza, Cooperación Internacional, Transferencia Tecnológica, Legislación, Participación (incluye enfoque de género y jóvenes), Costos ambientales y Ayuda. (CNUMAD, 1993: 276 – 279).

En este sentido, aunque la Conferencia de Río retoma temas ya propuestos anteriormente, la reunión logró avanzar en la clarificación de conceptos y en la priorización de algunos temas relevantes, como por ejemplo la intención de erradicar la pobreza en los países menos desarrollados y del impacto político sobre la acción relacionada con el Desarrollo. Considerando el planteamiento que sobre Desarrollo Sostenible tiene El Serafy (1997:73 - 74), quien encierra en su definición el concepto de *necesidades* a las cuales se debe atender prioritariamente y las limitaciones impuestas con relación al medio ambiente para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

Posteriormente, en el año 2002 se adelantó la reunión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo. El objetivo de esta reunión era revisar los alcances y avances que se tenían respecto a la Reunión de Río de 1992. El resultado de esta reunión fue la Declaración de Johannesburgo en la cual se comprometen los firmantes a asumir “*la responsabilidad colectiva de*

*promover y fortalecer (...) el desarrollo económico, social y la protección ambiental (como) pilares del Desarrollo Sostenible” (CMDSD, 2003: párrafo 5).*

En este punto hay que tener en cuenta que la noción de compromiso, ligada con el manejo del término de Desarrollo, se inscribe dentro de los acuerdos políticos y jurídicos del derecho Internacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales, al ser incorporado dentro de los diferentes acuerdos y documentos, lo cual se ve reflejado por ejemplo a nivel de las organizaciones internacionales como la ONU en los Objetivos del Milenio<sup>17</sup> donde el Desarrollo Sostenible tiene gran importancia.

En Johannesburgo, se avanzó en la medida en que se planteó de manera explícita la importancia del compromiso que deben tener las naciones abanderadas con el tema del Desarrollo, en términos de responsabilidades políticas, administrativas y jurídicas.

Ahora bien, una vez se establece el Desarrollo Sostenible como un objetivo común, diversos autores presentan a su vez diferentes posturas que buscan clarificar el significado del término; entre ellos se encuentra la propuesta de Sepúlveda (2002), la cual considera que *“El desarrollo económico y el uso racional de los recursos ambientales están inexorablemente vinculados. [El Desarrollo Sostenible] se plantea en términos de aquel proceso de transformación de las diferentes dimensiones...”* (Sepúlveda, 2002:26). El autor presenta de manera directa que cada dimensión considerada para pensar el Desarrollo está intrínsecamente vinculada con: *“sus características propias y (...) está condicionada y condiciona a las otras dimensiones”* (Sepúlveda, 1998:3). De esta manera, siguiendo a Sepúlveda, se observa que la noción de Desarrollo vincula claramente economía con medio ambiente.

---

<sup>17</sup> Los Objetivos del Milenio (ODM) corresponden a un plan que ha sido diseñado por las naciones del mundo encaminados a ayudar a los pobres del mundo. Fueron acordados en el año 2000.



Recopilando la información presentada hasta ahora, se puede pensar que las transformaciones del concepto de Desarrollo Sostenible están enfocadas desde la óptica de las entidades encargadas de formular las propuestas a nivel mundial.

Pero, cuáles han sido estas transformaciones o enfoques, teniendo en cuenta la evolución del contexto mundial. Se trata entonces de ver cuáles son algunos enfoques, sobre el concepto de “Desarrollo Sostenible”.

### **3.2. Enfoques conceptuales de “Desarrollo Sostenible”**

Van der Bergh (1994) considera que las teorías que se exponen sobre Desarrollo Sostenible son sesgadas hacia los países en desarrollo para algunos autores, mientras que otros se basan la teoría económica, considerando el debate existente con relación al crecimiento económico y los problemas ambientales. También se considera la base de la sostenibilidad en términos antropocéntricos. (Van der Bergh, 1994: 2 -6).

Para Van der Bergh (1997), el Desarrollo Sostenible, puede ser examinado desde diferentes enfoques teóricos, los cuales pueden ser concebidos y diferenciados entre sí, fundamentalmente según tres variables: *economía, sociedad y medio ambiente*.

Cada uno de los enfoques, indicados resumidamente en el gráfico N°3, tiende a privilegiar alguna de estas tres variables citadas y la manera de diferenciarlos entre sí depende de la generalidad, precisión y realismo<sup>18</sup> de cada uno. (Van der Bergh, 1997:50).

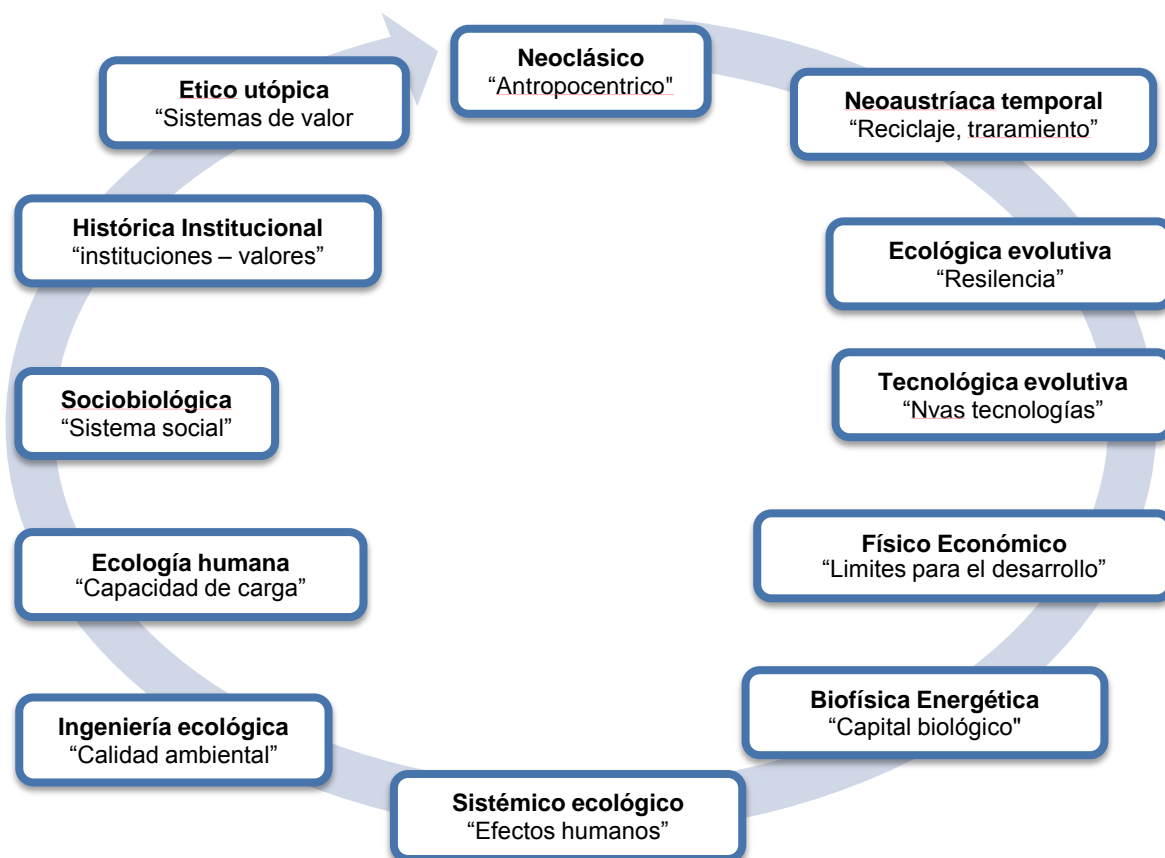
**Enfoque Neoclásico:** Van der Bergh (1997), considera que este es “*antropocéntrico concebido [desde la importancia del crecimiento] que se centra*

---

<sup>18</sup> “*Generalidad: Caracteriza modelos teóricos o conceptuales simples que agregan, caricaturizan y exageran la realidad;*  
*Precisión: Modelos estadísticos cortos, parciales, estáticos, lineales que detallan un elemento;*  
*Realismo: Modelos causales, no lineales, dinámicos, evolutivos y complejos*” (Van der Bergh, 1994:50)

en tecnología y en la sustitución; [bajo éste enfoque] se privilegian los objetivos individuales sobre los sociales y solo hay aplicación de política cuando estos objetivos entran en conflicto”. Es entonces un enfoque fundamentalmente económico del Desarrollo. (Van der Bergh, 1997: 27)

**Gráfico N°3. Enfoques del Desarrollo Sostenible**



FUENTE: Esta investigación

**Neo austriaca temporal:** *Busca optimizar procesos de extracción, producción, consumo, reciclaje y tratamiento de los desechos*". (Van der Bergh, 1994:30) En éste enfoque, aunque la cuestión del "reciclaje" y de "tratamiento" de desechos da cuenta de un interés medio-ambiental, podemos decir que al igual que el primer enfoque "Neoclásico" se sigue en la búsqueda y aprovechamiento motivado por intereses económicos individuales.

**Ecológica evolutiva:** *“En este enfoque se mantiene la resiliencia<sup>19</sup> de los sistemas naturales, considerando las posibles fluctuaciones o destrucciones periódicas que llegasen a presentarse.”* (Van der Bergh, 1997: 59) Bajo este enfoque de Desarrollo Sostenible, vemos claramente la búsqueda por conservar los sistemas y la ecología planetaria entendida, ésta última como una unidad

**Tecnológica Evolutiva:** *“Permite adaptaciones y cambios mutuos entre tecnología y conocimiento, fomentando diversidad económica y de tecnologías.”* (Van der Bergh, 1997:59). Según este enfoque, se observa que el concepto a tener en cuenta son las nuevas “tecnologías” y su aplicación para fomentar el desarrollo. Más que una visión conceptual ese enfoque plantea una directriz práctica asociada a una forma de Desarrollo.

**Físico Económico:** *“Se generan restricciones sobre los flujos de materiales y energía desde y hacia la economía”.* (Van der Bergh, 1997:59) De nuevo en este enfoque, aunque se plantea la cuestión de los límites impuestos para el buen uso del Desarrollo, sigue estando centrado en los intereses económicos.

**Biofísica Energética:** *“Estado estacionario con un mínimo rendimiento de materiales y energía, mantiene el capital biológico, físico y de biodiversidad”.* (Van der Bergh, 1997:59). Aquí se evidencia la importancia de la cuestión medio ambiental del Desarrollo sostenible.

**Sistémico Ecológico:** *“Control de los efectos humanos directos e indirectos sobre los ecosistemas, hay un balance entre insumos y residuos generados por los sistemas humanos, reduciendo los factores de perturbación de los ecosistemas”.* (Van der Bergh, 1997:59) En este enfoque, se hace énfasis en el interés medio ambiental, resaltando que es la injerencia directa del hombre y de las sociedades humanas sobre la naturaleza, las que generan cambios en detrimento de los ambientes naturales.

---

<sup>19</sup> RESILIENCIA: Capacidad de un sistema de recuperarse, de forma natural, de acciones producidas por el hombre o la misma naturaleza.

**Ingeniería Ecológica:** *“Integración de los beneficios humanos y la calidad y funciones ambientales por manipulación de los ecosistemas, enfocada hacia el diseño y mejoramiento de soluciones desde la ingeniería”.* (Van der Bergh, 1997:59)

**Ecología Humana:** *“Permanencia dentro de la capacidad de carga, con un consumo orientado hacia la satisfacción de las necesidades básicas, ocupación de un lugar modesto en la red alimenticia dentro del ecosistema y la biosfera, considerando efectos de las acciones humanas en el espacio y en el tiempo.”* (Van der Bergh, 1997:59)

**Socio biológico:** *“Conservación del sistema social y cultural de las interacciones con ecosistemas, respeto a la naturaleza integrada con la cultura, es importante la sobrevivencia del grupo.”.* Este enfoque, de acuerdo con Van der Bergh (1997), considera a *“las normas sociales como parte de la información genética y de lo aprendido [...] y en la medida que cambian las sociedades, normas y la conducta”* (Van der Bergh, 1997:33)

**Histórica institucional:** *“Presta atención igual a los intereses de la naturaleza, sectores y generaciones futuras, integra arreglos institucionales para las políticas económicas y ambientales, soluciones holísticas con base en jerarquías de valores.”* (Van der Bergh, 1997:59)

Van der Bergh (1997) afirma que este enfoque *“permite mezclar hechos observados y valores subjetivos con especial atención a los patrones históricos únicos”.* (Van der Bergh, 1997:33)

**Ético Utópico:** *“Plantea nuevos sistemas individuales de valor (tales como respeto por la naturaleza y generaciones futuras y la satisfacción de las necesidades básicas) y nuevos objetivos sociales, atención equilibrada a la eficiencia, distribución y escala; políticas de largo plazo basadas en el cambio de*

*valores y estimulante del comportamiento ciudadano altruista en contraposición al comportamiento individualista.” (Van der Bergh, 1997: 59)*

Esta corriente se centra en el respeto al uso de los recursos y la interacción con el medio ambiente, junto con el bienestar y la equidad.

Los enfoques presentados permiten de alguna manera clasificar el concepto de Desarrollo sostenible, dependiendo de la visión más relevante que de éste se haga. Sin embargo, antes de avanzar es necesario hacer un alto para clarificar el concepto de “sostenibilidad”. A continuación se presentan algunas definiciones al respecto:

### **3.3. Sostenibilidad**

Carrizosa (1998:46) localiza los orígenes de la sostenibilidad en varios modelos con características diferenciadas: progresismo (en términos de la utilidad por el conocimiento); socialismo (igualdad); Estalinismo (Control del consumo para la igualdad futura); Desarrollo Económico (Incremento del producto per cápita); Desarrollo Integral (Bienestar de todos los sectores) y Desarrollo óptimo (Optimización de la inversión para utilidades).

Como se observa, se identifican dos variables claves para tener presentes; de una parte, la importancia de lo social y de la igualdad en todo proceso de Desarrollo. De otra parte, la relevancia de tener en cuenta el “futuro” económico para las nuevas generaciones y sociedades que vendrán; en palabras ilustradoras de Repetto, (Citado por Dixon, 1991), se trataría de concebir la Sostenibilidad como un elemento indicador que es *“El monto mayor que puede consumirse en el período actual sin reducir las expectativas de producción en el futuro”* (Dixon, 1991: 55).

La idea de sostenibilidad debe ser concebida también desde un punto de vista temporal, en la medida que plantea la importancia de preservar los recursos, el capital o bienes, la estabilidad, para las generaciones futuras y el planeta.

Desde esta perspectiva, temporal la Sostenibilidad puede ser entonces considerada como *“La capacidad de un sistema (o un ecosistema) de mantener constante su estado en el tiempo”* (Gligo, 2006:20 -21). La variable temporal sería intrínseca de la noción de Sostenibilidad.

En palabras de Common (2008), éste concepto puede así ser explicado de manera pertinente puesto que éste autor plantea la Sostenibilidad como la manera de: *“Mantener la capacidad del sistema economía – medio ambiente para satisfacer las necesidades y deseos de los seres humanos a largo plazo”* (Common, 2008:8).

Para Common se trata un objetivo que requiere que la economía y el medio ambiente tengan capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras, en tal sentido el desarrollo Sostenible implica aumentar esta capacidad: *“Si no se alcanza la Sostenibilidad, no habrá Desarrollo Sostenible”* (Common, 2008: 350). De esta manera se verifica la importancia de la variable temporal en la comprensión de la noción de Sostenibilidad.

Por esta vía, Common, indica que el concepto de Sostenibilidad varía en la forma como es abordado por diferentes escuelas, mostrando que por ejemplo en la economía neoclásica se relaciona la Sostenibilidad con el bienestar de los seres humanos en el tiempo (incluye alimento, vestido, refugio, transporte, servicios de salud y educativos); mientras que en un enfoque ecológico es considerada en relación a la resiliencia de los ecosistemas. La economía ecológica, considera por su parte, que es importante tanto la resiliencia, como el corregir las fallas del mercado para lograr la Sostenibilidad, incorporando las bases de las dos escuelas anteriormente enunciadas (Common, 2008:374 – 379)

Considerando las diferentes acepciones que toma la sostenibilidad, y el Desarrollo Sostenible, se establece que para que exista Desarrollo Sostenible se requiere alcanzar la Sostenibilidad, como garantía del Bienestar de la población (entendido este último como satisfacción de las necesidades básicas).

La evolución conceptual del Desarrollo Sostenible inicia con la consideración del hombre como centro del análisis, para luego centrarse en el uso adecuado de los recursos por parte de este, proponiendo la implementación de la tecnología y reducir el consumo excesivo de estos, (incorporando concepto de capital natural, el cual también es considerado dentro de la definición dada por el Informe Brundtland). Posteriormente se propone el control de los efectos sobre ecosistemas empleando soluciones ingenieriles que permiten un consumo regulado y garantizando la permanencia de la población humana; para finalmente incorporar sistemas de valores relacionados con el respeto a la naturaleza y a las generaciones futuras.

## 4. DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNION EUROPEA

Este capítulo presenta las características del Desarrollo Sostenible en la Unión Europea, su evolución histórica dentro de las actividades de Cooperación para el Desarrollo y las transformaciones en las prácticas de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, introduciendo la Cooperación en Colombia.

Para la Unión Europea, el Desarrollo Sostenible es “*uno de los objetivos de la cooperación para el desarrollo*” y se basa en tres dimensiones: ambiental, económica y social; jugando el ambiente un papel central en la integración del desarrollo económico y social con la dimensión ambiental. (EUROPEAID - COMISIÓN EUROPEA, 2007: 20).

Así entonces, se establecen como principios rectores del Desarrollo Sostenible la “*Promoción y protección de los derechos fundamentales, equidad intra e intergeneracional; sociedad abierta y democrática; participación ciudadana; participación de las empresas (...); coherencia de las políticas y gobernanza; integración de las políticas; utilizar los mejores conocimientos disponibles; principio de precaución y hacer que el contaminador pague*” (EuropeAid - Comisión Europea, 2007: 22).

El Desarrollo Sostenible en la Unión Europea ha sido definido desde la denominada “Estrategia para un Desarrollo Sostenible (EDS)” con planes de acción a los cuales deben ajustarse todas las Agencias, Oficinas e Instituciones en sus proyectos de Cooperación para el Desarrollo. De esta manera se destaca en la EDS realizada sus políticas se estructuran con base en un documento elaborado para la CMDS de Johannesburgo, por parte del Consejo Europeo de Gotemburgo (2001) y el Consejo Europeo de Barcelona (2002), los cuales



servieron para que la Comisión Europea en 2004 emitiera la Comunicación relativa a la revisión de la Estrategia para un Desarrollo Sostenible en 2005 y que finalmente fue adoptada por el Consejo Europeo en el año 2006. (Consejo Europeo, 2006:1)

Un primer momento en la incorporación del Desarrollo Sostenible se puede encontrar entonces en el 2006, partiendo de la adopción definitiva por parte del Consejo Europeo de los fundamentos de la EDS. Este establece de manera homogénea la política de cooperación internacional integrando la preocupación social de manera explícita.

A partir de 2006, el Desarrollo Sostenible en la EDS es considerado un objetivo general de la Unión Europea, y según el Consejo Europeo busca *“preservar la capacidad de la tierra para sustentar la vida en todas sus formas [basado] en los principios de democracia, igualdad de género, solidaridad, Estado de derecho y respeto de los derechos fundamentales, incluidas la libertad y la igualdad de oportunidades para todos, [para lo cual] fomenta una economía dinámica con un alto nivel de empleo y educación, de protección de salud, de cohesión social y territorial y de protección del medio ambiente en un mundo seguro y en paz, respetando la diversidad cultural.”* (Consejo Europeo, 2006:2).

Entre el 2006 y 2008 se genera un cambio importante pues a pesar de que el interés por el futuro continua vigente, se busca que los países receptores de la cooperación no entren en un sistema “asistencialista” de ayudas económicas, sino que más bien logren ellos mismos lideren su propio proceso, como se identifica en la Guía para la estrategia europea de Desarrollo Sostenible (2008), la cual establece que el Desarrollo Sostenible es *“el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin poner en peligro la posibilidad de las generaciones del futuro de satisfacer las suyas”* (COMISION EUROPEA, 2008: 6), se evidencia que la Unión Europea se acoge al concepto definido desde la Comisión Brundtland, indicando que los objetivos de la UE para el Desarrollo Sostenible

“contempla la mayoría de los aspectos discutidos en Río” (Comisión Europea, 2008:7).

El Desarrollo Sostenible para la Unión Europea, aborda diferentes dimensiones, bajo el concepto multidimensional propuesto por Sepúlveda (2002), tal y como se indica en la tabla N°2.

**Tabla N°. 2. Dimensiones del Desarrollo Sostenible en la Cooperación Internacional de la Unión Europea**

AÑO	DIMENSIONES ABORDADAS
2000, 2001	Ecológica, Política institucional y Socioeconómica
2002	Todas las dimensiones
2003	Ecológica y Socioeconómica
2004, 2005, 2006	Ecológica, Política institucional y Socioeconómica

FUENTE: Esta investigación

Una mirada panorámica de los informes desde el año 2000 hasta el 2006, muestra que se establecieron actividades de cooperación en tres de las dimensiones del Desarrollo Sostenible, exceptuando la dimensión tecnológica productiva. Si bien en 2002 se encuentra este eje “tecnológico productivo” como una prioridad, explicada en términos de “Cooperación en materia de ciencia y tecnología” y de “Capacitación y la innovación” (ver anexo 4), en los años anteriores y posteriores a 2002 esta referencia no se ve de manera explícita.

En el año 2001, las dimensiones del Desarrollo Sostenible hacia las cuales se enfoca la cooperación internacional, corresponden a la política institucional y socioeconómica con orientaciones en sus actividades hacia las siguientes líneas: derechos humanos y democracia, ayuda alimentaria, sanidad, drogas y asociaciones con organizaciones no gubernamentales respecto a la dimensión ecológica el informe se refiere únicamente a la línea medio ambiente<sup>20</sup>. En el Informe Anual 2001, la Cooperación para el Desarrollo se encuentra enfocada hacia la reducción de la pobreza, para de esta forma generar coherencia con los

<sup>20</sup>Considera los elementos naturales (recursos renovables y no renovables) y artificiales y las transformaciones que de ellos hace el ser humano con el fin de generar bienes y servicios.

ODM<sup>21</sup>, plantea como estrategia la incorporación del enfoque de género. En este informe se consideran cuatro temas transversales a la Política de Cooperación: La democracia y los derechos del hombre, desarrollo sostenible, equidad de género y lucha contra el Sida.

Si bien es una constante el interés por preservar las condiciones sociales y mejorarlas en los terceros, se identifica que a partir de 2004, la forma en cómo se formulan los temas cambian ya que entre 2000 y 2003 se habla explícitamente de “*reducción y erradicación de la pobreza*” o bien “*reducción global de la pobreza*”, a partir de 2004 este tema se plantea en otros términos menos definitivos: “reducción eventual”, para llegar a ver que en 2005 y en 2006 ya no aparece como fundamental.

Del 2000 al 2006 se pasa de temas relacionados con la importancia del mejoramiento de las condiciones sociales de los países beneficiarios, a un tema del orden económico como eje fundamental de la cooperación al incorporar al mercado como un objetivo de la cooperación.

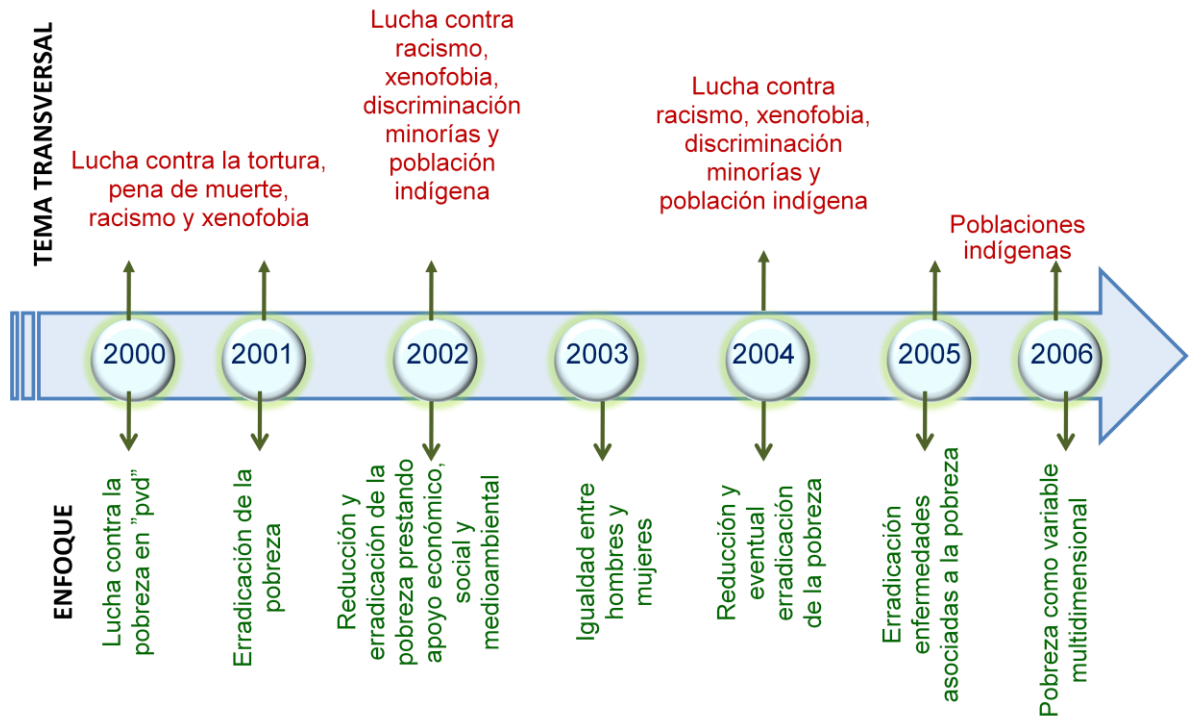
Se observa también la evolución del tema de la pobreza y sus transformaciones. Pasando de un objetivo claro de “*erradicación de la pobreza*” en 2000, a plantearse, en 2005, como una variable que debe ser: “*considerada en sus aspectos multidimensionales y en el contexto del desarrollo sostenible, acorde con los Objetivos del Milenio*” (European Commission, 2006:26). Adicionalmente se enfocaron esfuerzos hacia África como prioridad política. Es así como el tema de la pobreza pasa de ser un tema puntual y preciso a ser global al incorporarse dentro de: “Los Objetivos del Milenio”, lo que conlleva a considerarlo un tema clave al ser asociado al fomento de la democracia.

---

<sup>21</sup> Los ODM corresponden a: erradicar la pobreza lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del ambiente y fomentar la alianza mundial para el desarrollo. (UN, 2008)

En el gráfico N°4, se indica, a manera de ejemplo, como el abordaje de un tema específico (Pobreza) cambia en el discurso de la Unión Europea.

**Gráfico N°4. La pobreza en el discurso de la Cooperación**



FUENTE: Esta investigación

El tema se encuentra en 2003, la *"Iniciativa energética para el Desarrollo Sostenible y la erradicación de la pobreza"* a través de la cual se busca proveer acceso adecuado, sostenible y asequible a los servicios de energía a nivel rural, urbano y suburbano, bajo la premisa que la carencia de estos servicios es uno de los inconvenientes para lograr los ODM. (European Commission, 2004:29)

Adicionalmente, se consideran unas políticas transversales que contribuyen a la sociedad del conocimiento: Educación y formación e Investigación y desarrollo. También se establecen algunos instrumentos económicos para la implementación de la EDS, asignando responsables y coordinadores dentro de la Unión Europea para su cumplimiento.

El tema de la pobreza toma otra dimensión cuando se habla de “seguridad alimentaria” que es un tópico permanente presente en todos los documentos, pero que en su práctica está en África: En el Informe Anual 2006, permanece la línea establecida en el año 2005, direccionando recursos hacia la reducción de la pobreza y promover la seguridad alimentaria principalmente en el África, que recibió la mayor cantidad de recursos provenientes de la cooperación para el desarrollo.

Sin embargo, como anteriormente se ha precisado, aunque durante todo el periodo de 2000 a 2006, el tema de la lucha contra la pobreza es una constante, se establece que aunque siempre está presente, los dos últimos años, es decir, 2005 y 2006 va perdiendo fuerza, incluso desde 2004 ya se veía venir esa dinámica.

Teniendo en cuenta el tema de la temporalidad, se puede ver una paradoja que se presenta entre los términos de “Desarrollo” y la noción de “Sostenibilidad”. Esta se refleja también en las variaciones del concepto en los documentos de la UE durante el periodo estudiado.

Analizando el concepto de desarrollo, remite directamente a una evolución a un “ir hacia adelante”; por su parte la noción de sostenibilidad, implica “mantener”, dicho desarrollo con el fin de “sostener” algo que existe, para que las generaciones futuras puedan disfrutar de los beneficios del Desarrollo, sin verse perjudicados a nivel ecológico y social.

Sin embargo, examinando el Informe de Brundtland<sup>22</sup>, que plantea de forma teórica, la importancia de dirigir los proyectos de cooperación y Desarrollo Sostenible hacia las generaciones futuras, la realidad cambia, puesto que las políticas parecen estar centradas únicamente en el presente.

---

<sup>22</sup> Documento resultante de la reunión efectuada en el año de 1987 por diversas naciones para la ONU, con discusiones en torno al modelo de Desarrollo al cual se debería apuntar.

Aquí se puede cuestionar la dificultad que existe entre la teoría y práctica, ya que la mayoría de los temas que se promocionan dentro de la Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea están enfocados a atender problemas inmediatos y sus acciones hacia futuro son difusas. Esto se evidencia en la Estrategia de Desarrollo Sostenible presentada en 2006, la cual presenta cuatro objetivos fundamentales: protección medio ambiental, cohesión e igualdad social, prosperidad económica y cumplimiento de las responsabilidades internacionales:

Con relación a las transformaciones sobre el tema medio ambiental se identifica que éste ha sido proclamado de interés general por la Unión Europea a todo lo largo del periodo analizado (2000-2006). Sin embargo ha habido algunas transformaciones en la formulación del concepto, por ejemplo el hecho de dar, a partir de 2004, un énfasis importante al tema de los recursos naturales en general, encaminados a abarcar todos los ecosistemas terrestres, no solamente en términos de protección regional en zonas protegidas por su biodiversidad, sino todos los “bosques tropicales”.

Estas iniciativas pierden fuerza, y se encuentra que la Unión Europea plantea un nuevo enfoque a partir de 2004. Este enfoque es más general y menos comprometido con las problemáticas de grupos poblacionales o minorías. Si en 2002 aparecen temas como “Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación contra las minorías y las poblaciones indígenas<sup>23</sup>”, en 2004 los términos serán: “Resolución de conflictos y respuesta rápida a la crisis<sup>24</sup>”.

Finalmente, el objetivo del cumplimiento de las responsabilidades internacionales, está dado por la coherencia en las políticas internas y externas con el Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales.

Esto se evidencia gracias a la definición por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de los Objetivos del Milenio (ODM) como una política

---

<sup>23</sup> Subrayado propio.

<sup>24</sup> Subrayado propio.

común a los países miembros de la ONU, con la cual la Unión Europea está acorde, como se evidenciará más adelante.

Es importante anotar como la ONU puede influir en las políticas de la Unión Europea y como son enfocadas a responder a tópicos planteados desde éste organismo internacional. De allí que se pueda medir el nivel de influencia de la ONU en las políticas de cooperación de la Unión Europea.

De hecho, hasta 2003, los temas asociados a la dimensión socioeconómica consistían básicamente en derechos humanos, democracia, igualdad, a partir de este momento cambia su tendencia hacia unas líneas más generales y con otro énfasis tales como transporte, asistencia al mercado, seguridad alimentaria, desarrollo del sector privado y evaluación temática de la población.

Esta tendencia se da como respuesta a la comunicación del Consejo Europeo del año 2002, la cual establece como objetivo clave *“garantizar que los países en desarrollo, especialmente los más vulnerables, obtengan beneficios importantes de su participación en el sistema mundial de comercio”*<sup>25</sup>, para de esta manera incorporar las nuevas normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el año 2003, se hace una referencia explícita al Desarrollo Sostenible desde las iniciativas globales apoyadas por la Comisión Europea, dando cumplimiento a este Objetivo Del Milenio (ODM), dentro de éstas se indican la Reunión Mundial sobre Desarrollo Sostenible, adelantada en Johannesburgo, donde la Unión Europea lanzo tres iniciativas de acompañamiento:

Es posible notar que la introducción en las políticas de cooperación internacional de los “Objetivos del Milenio”, abren los temas a nociones mucho más generales y globales, dejando de lado precisiones directas referentes a problemáticas mas específicas.

---

<sup>25</sup> Traducción propia. Tomado de European Commission. 2004. **Annual report 2004 on the European Community’s development policy and external assistance**. Pp 9.

En este sentido, no se debe desestimar que los Objetivos del Milenio son propuestos por la ONU, y no directamente por la Unión Europea que finalmente se acoge a los lineamientos de la ONU. Esta transformación en el concepto de Desarrollo corresponde, con lo que se señaló antes del periodo estudiado (2000-2006) en el sentido de desestimar compromisos puntuales y a abrir la puerta a objetivos más generales.

Esta actitud facilita una cierta flexibilidad en la toma de decisiones y en la aplicación de proyectos, que le permite a la UE enfocar sus políticas hacia la consecución de logros para su propio desarrollo económico.

De otra parte, teniendo en cuenta los documentos, es claro que para cada uno de los periodos, existe diversidad de temas y posturas, algunas son recurrentes (seguridad alimentaria, drogas, migración y asilo), pero igualmente hay otros que no se tratan de forma evidente y directa (por ejemplo los relacionados con la productividad y la tecnología).

En cada uno de los periodos objeto de revisión de las líneas de Cooperación para el Desarrollo establecidas por la Comisión Europea y EuropeAid a nivel general se efectuaron proyectos en todas las dimensiones del Desarrollo Sostenible, según los planteamientos de Sepúlveda<sup>26</sup>.

Esto se dio en las áreas Socioeconómica y Política Institucional y en menor proporción en las dimensiones ecológica y tecnológica productiva; hay ausencia de actividades asociadas a la Dimensión Tecnológica Productiva en la Política de Cooperación para el desarrollo de EuropeAid.

En el informe del año 2003, la dimensión tecnológica productiva desaparece y la política institucional no es explícita. En este sentido, es interesante preguntar sobre el por qué esta situación, y se podría plantear la hipótesis que si la Unión

---

<sup>26</sup> Basado en la propuesta de Sepúlveda (1998:35) quien establece que el desarrollo sostenible se soporta en las dimensiones ecológica, tecnológica productiva, político institucional y socio económica.



Europea fomenta la innovación en nuevas tecnologías, no encontraría mercados a futuro para vender las suyas. Perdería un espacio económico importante puesto que Unión Europea más que productora de materias primas esta a la vanguardia de este éste tipo de avances; avances tecnológicos que se “venden” y que constituyen un mercado importante.

Igualmente se ve que en diciembre de 2001, con la entrada de la China a la OMC, éste país se consolida como una competencia importante en el mercado internacional, y la Unión europea se confronta a una cierta pérdida paulatina de la primacía comercial que venía llevando junto con los estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XX. (OMC, 2011)

En el Informe Anual 2000, no hay una indicación de las estrategias seguidas en el período, la política de Cooperación de la Unión Europea -recordando que aún no se había creado EuropeAid-, se enfoca hacia la reducción de la pobreza en los países en vías de desarrollo y se direccionan recursos principalmente hacia África (esto debido a la reafirmación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Cotonú)<sup>27</sup>, pero su aplicación específica para Colombia solo se refleja a través del establecimiento de proyectos encaminados hacia el logro de la Paz. No hay proyectos, ni recursos específicos para el Desarrollo Rural, pese a que este es uno de los objetivos de la Cooperación para el Desarrollo (CAD).

Con relación el tema de la paz se identifica que entre 2000 y 2004 se habla más bien de promoción de Derechos Humanos en todos los aspectos, pero a partir de 2004 hasta 2006 se habla explícitamente de “favorecer la Paz” como un objetivo para promover en los terceros países.

En este contexto, es pertinente estudiar la relación ambigua entre el concepto de Paz y la idea de “seguridad”, por ejemplo en la CAD adelantada en 2004 se apoya en la promoción de la seguridad, específicamente dando respuesta a “amenazas

---

<sup>27</sup> De este acuerdo se habló en capítulos anteriores, en los cuales se resalta la importancia del mismo para las relaciones Unión Europea – Africa.

*que afligen a los más vulnerables en todas las sociedades del mundo: hambre, enfermedades mortales, degradación del medio ambiente e inseguridad física”* (Comisión Europea - EuropeAid, 2005:5).

De hecho hay un interés por generar estabilidad en los países terceros con el fin de poder hacer acuerdos, proyectos y relaciones comerciales en condiciones viables y de seguridad para los interesados.

La pregunta que surge es, ¿hasta qué punto la promoción de la paz en los países de América Latina implica un real interés por la “búsqueda de la paz como derecho humano” o más bien para crear condiciones propicias, sólidas de “seguridad” para la inversión extranjera? La respuesta a esta pregunta correspondería principalmente a la segunda opción planteada, ya que al generar una sensación de seguridad en el territorio Latinoamericano, este se haría atractivo para la inversión de capital económico, lo cual redundará en la promoción de relaciones comerciales contribuyendo al “Desarrollo” (entendido en su reciente concepción como crecimiento económico).

Con relación al tema ecológico, hay transformaciones importantes a lo largo del periodo estudiado. En 2003 se introduce de forma explícita del tema del manejo del agua, con el programa: *“Iniciativa del Agua de la Unión Europea,”* que consiste fundamentalmente en la creación de un fondo para movilizar recursos provenientes de diversas fuentes, para promover iniciativas en países que posean políticas nacionales de agua y será más flexible en cuanto a la aplicación de mecanismos de financiación. (European Commission, 2004:28 -29).

Igualmente en el tema ecológico hay un cambio en 2003, con la introducción de la *“Iniciativa para los bosques, fortalecimiento de la legislación, gobernanza y mercado”*, la cual busca atacar la tala ilegal de bosques causante de daños ambientales, empobrecimiento de las comunidades rurales que dependen del bosque y adicionalmente, reforzar el buen gobierno en países desarrollados con instrumentos legales. (European Commission, 2004: 29). De tal forma que el

cambio consiste en la incorporación de temas asociados con “legislación, gobernabilidad y mercado”, lo cual está de manifiesto en el tema “Medioambiental”.

Al relacionar los temas contemplados en la Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea y como el tema del Desarrollo Sostenible se incorpora, se puede establecer que los enfoques de abordaje, considerando la propuesta de Van der Bergh (1997), son cambiantes, pasando de la Ecología Humana (2000) al Ético Utópico (año 2003), posteriormente en el 2005 es Ecológico Evolutivo para finalmente en el 2006 volver al enfoque Ético Utópico. Como se indica en la tabla N°3

**Tabla N°. 3. Enfoques del Desarrollo Sostenible en la Cooperación Internacional de la Unión Europea**

PERIODO	TEMA (Enfoque)
2000 – 2002	Revisión de estrategias y políticas relacionadas con recursos naturales, (Ecología humana)
2003 – 2004	Satisfacción de necesidades básicas (agua y energía).(Enfoque Ético utópico)
2005	Reducción de la pobreza por medio de la promoción de la seguridad alimentaria, considerando su ausencia como una causa del conflicto. (Socio biológico a Ecológico evolutivo)
2006	Fortalecimiento del mercado y el apoyo a las poblaciones vulnerables (ético utópico)

FUENTE: Esta investigación

El aspecto “social” y la mejora de las estructuras políticas serían un instrumento para poder promover el desarrollo económico, y no un fin como tal, como si lo era entre 2000 y 2003, ya que dejan de ser objetivos y permanecen como temas transversales. En este sentido, se puede afirmar que siguiendo los enfoques del Desarrollo Sostenible, se pasa del socio biológico en el cual es importante la sobrevivencia del grupo social, al enfoque ético utópico donde se incorporan sistemas individuales de valor.

Se puede analizar, siguiendo los lineamientos de Van der Bergh (1997) que la tendencia del modelo pasa de un enfoque socio biológico a un enfoque ecológico

evolutivo, al observar que el tema medio ambiental evoluciona entre 2005 y 2006 hacia una concepción amplia y global del problema viéndolo, como un actor importante que podría afectar, en el futuro, la explotación económica y los recursos naturales mundiales. Es decir, que la diferencia entre medio ambiente y recursos naturales está básicamente dada por el uso racional de los recursos y la manera como la residualidad generada por las actividades humanas es manejada.

Los tópicos fundamentales de la Cooperación para el Desarrollo se orientan hacia la lucha por la igualdad, y contra la pobreza, promoción de los derechos humanos, la paz y el respeto por el medio ambiente. En este sentido se observa como en el año 2006, la Unión Europea da un énfasis importante a lo “social”, como eje rector de sus políticas de cooperación internacional. Se podría pensar que esta posición es consistente con el enfoque socio biológico propuesto por Van der Bergh (1997) en términos del enfoque del Desarrollo Sostenible; sin embargo si se revisa con detalle la evolución de las transformaciones entre el 2000 y el 2006, atendiendo cada tópico propuesto, y siguiendo los cuadros de los anexos del 2 al 8, podría llegarse a otra conclusión.

El tema social se politiza dando paso un interés por ayudar a los procesos de democratización. Sin embargo esta tendencia no es fácil de concebir en términos prácticos, puesto que los países en sus soberanías manejan un grado de independencia importante y sus procesos democráticos son regidos por normas internas.

En la actualidad, existen dos ejemplos en América Latina: de un lado el presidente Hugo Chávez reelecto hace más de una década, a través referendos; de otro lado, el mismo ex presidente colombiano Álvaro Uribe, quien cambiando la constitución fue reelecto y declaró la guerra frontal a las guerrillas comunistas, sin dar espacios a diálogos de paz.

De esta manera entonces se establece que si bien la Unión Europea plantea de un lado el fomento a la democratización de los países en vías de desarrollo, de otro

las ayudas para luchar contra la violación de los derechos humanos y fomentar la participación ciudadana, ha dejado de ser una prioridad (sin que esto signifique que la excluya). Esta tendencia hace eco en lo que ya se había señalado frente a una cierta pérdida del interés por lo social y enfocar sus intereses sobre lo económico, esto no quiere decir que sean dos tendencias sino que los énfasis se generan hacia la población o hacia la generación de recursos económicos.

De otra parte, el objetivo de cohesión e igualdad social se encuentra expresado desde el fomento de la democracia, respeto a los derechos fundamentales y la diversidad cultural y contra la discriminación en todas sus formas.

Este objetivo es producto de la tendencia democrática posterior a la caída del muro de Berlín y que ha venido siendo fomentada por todas las organizaciones internacionales como un objetivo de política.

Sin embargo la evolución de éste objetivo presenta algunas transformaciones interesantes en el periodo estudiado. En efecto, el tema de la igualdad de género, es una constante al igual que temas relacionados con la pobreza y el fomento a la democracia. Pese a ello, se evidencian rupturas cualitativas frente al interés de la Unión Europea con relación a la protección de los derechos humanos fundamentales, la lucha contra la tortura y la pena de muerte; ayuda a las poblaciones desplazadas, entre otros.

De esta manera, en el objetivo de protección medioambiental se considera prioritario “*respetar los límites de los recursos naturales (...) prevenir y reducir la contaminación (...) y fomentar el consumo y la producción sostenibles para romper el vínculo entre crecimiento económico y degradación*”.(Consejo Europeo, 2006: 3)

Este objetivo es correspondiente a las tendencias expresadas en el período entre 1970 y 1987 sobre las cuales se dieron las bases para definir el Desarrollo Sostenible, las cuales eran claramente proteccionistas y del orden biológico y ecológico.

De esta manera queda sistemáticamente inscrito en la agenda de cooperación de la UE, con una preponderancia económica. Este enfoque encierra una paradoja, porque por diversos académicos se ha establecido que la velocidad del Desarrollo y la explotación indiscriminada de los recursos naturales es la causa principal de los daños medioambientales a nivel mundial, como en su momento lo expresara el Informe del Club de Roma.

La Unión Europea se ve confrontada a debatirse entre su interés económico por continuar con un crecimiento sostenido, y a la vez buscar soluciones que protejan el medio ambiente para la estabilidad del ecosistema del planeta tierra.

Esta dicotomía se traduce también en los términos utilizados en los informes de Cooperación internacional para el Desarrollo Sostenible. En este punto es importante retomar las ideas de Ángel (2000) cuando plantea la necesidad de hacer una “desaceleración” del desarrollo por parte de los países más desarrollados, quien señala que el Desarrollo busca “*señalar el rumbo para la construcción de una sociedad ideal*”, remarcando que los límites del Desarrollo son de origen sociopolíticos. El modelo latinoamericano dentro de sus planteamientos sugiere que los países desarrollados deben reducir su tasa de crecimiento económico, aliviando así la presión sobre los recursos naturales y el medio ambiente, también dice que los países subdesarrollados deben evitar copiar las pautas de los desarrollados. (Ángel, 2000:233).

La Unión Europea se debate entonces entre la necesidad de sostenerse como una potencia económica, y al mismo tiempo facilitar la ayuda a los países emergentes, sin que ésta ayuda desestabilice su propio Desarrollo económico y sus intereses.

El tema del desarrollo Rural es un buen ejemplo para comprender la complejidad de la situación de la UE a nivel de la cooperación internacional. Se observa como frente al tema del desarrollo rural, las políticas se enfocaron principalmente al mejoramiento y control al interior de la Unión Europea, solamente se desarrollaron programas en África pues ya el compromiso se había adquirido.

En América Latina y propiamente en el caso de Colombia no se presentaron programas en el año 2003, actualmente el desarrollo rural es un objetivo de la Cooperación del Desarrollo que destina sus recursos hacia África y a los países nuevos y antiguos miembros de la misma Unión Europea, referidos a iniciativas en investigación agrícola enfocadas al mejoramiento de la productividad y de la seguridad alimenticia. (European Commission, 2004:31).

Así, se puede concluir que aunque en teoría el desarrollo rural era un tema central de los documentos, específicamente entre 2000 y 2004, esto cambió a partir del 2005 hasta la finalización de nuestro periodo estudiado en 2006.

Además de que los proyectos de cooperación en Desarrollo Rural se dirigieron mayormente hacia África, éste pasó a ser un tema incluido dentro de la política de “Desarrollo comunitario” o “Desarrollo humano y social”, como se observa en los anexos 7 y 8.

De hecho, en el año 2005 se lanzó la nueva política de desarrollo comunitario, a partir de la cual se definieron nueve líneas de acción, considerando criterios de transparencia, se contemplan: *“Integración y comercio regional; Ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales; Infraestructura, comunicaciones y transporte; Agua y energía; Desarrollo rural, planificación territorial, agricultura y seguridad alimentaria; Gobernanza, democracia, Derechos humanos y apoyo para reformas económicas institucionales; Prevención de conflictos y estados frágiles; Desarrollo Humano; Cohesión social y empleo”*. (European Commission, 2006 a: 26)

En este sentido, es interesante ver como muchas veces los tópicos propuestos son bastante similares, a lo largo del periodo estudiado. Sin embargo, la manera en que se formulan los términos de cada uno, dejan ver que se le da una mayor o menor importancia.

#### **4.1. Las transformaciones en las temáticas que involucran al Desarrollo Sostenible promovidas desde la Unión Europea: una mirada general del caso latinoamericano.**

En términos generales las relaciones de la Unión Europea con América Latina han tenido dos períodos marcados, de acuerdo con Gómez (2006), el primero de ellos corresponde a 1995 – 2000 en el cual se consideró prioridad para la UE, la lucha contra las drogas y los estupefacientes; el segundo período se encuentra aún vigente y se concentra en el reforzamiento del estado de derecho, lucha contra la pobreza, desigualdad, exclusión social y consolidación de reformas económicas y la competitividad internacional.

Se puede afirmar que en grandes líneas desde el año 2000 hasta el 2008, los grandes tópicos de la cooperación para el Desarrollo por parte de la UE para América Latina se basaron en los siguientes ejes fundamentales: Apoyo a la democracia y la gobernabilidad; políticas para la paz, integraciones regionales y sostenibilidad medio ambiental, en torno al tema del agua y los recursos naturales.

En el año 2000 las actividades de cooperación se apoyan en *“Oportunidades comerciales y objetivos económicos y políticos compartidos, se materializan así mismo en proyectos de cooperación y desarrollo. La promoción y protección de los derechos humanos, los avances de la sociedad de la información, la lucha contra la pobreza, la reducción de los desequilibrios sociales y educativos”* (Comisión Europea – EuropeAid, 2001:144).

Hacia el año 2001, la Unión Europea considera que, los problemas que afronta América Latina son prioritarios para la acción de Cooperación y que corresponden a Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, consolidación del Estado de Derecho y la integración en la economía mundial, incrementando su competitividad internacional, como se establece en el informe de cooperación de este año.



Es importante anotar que las referencias que se hacen al Desarrollo Sostenible en este período se circunscriben dentro del Desarrollo Rural Sostenible, como uno de los elementos que apuntan hacia el cumplimiento de los objetivos del Milenio, específicamente dentro de las iniciativas políticas prioritarias de la Comunidad Europea, asociado a la Seguridad Alimentaria, acciones que en forma conjunta contribuyen a la reducción de la pobreza, y especificando que el desarrollo rural contempla los principales sectores de recursos naturales.

Durante el año 2002, las acciones de cooperación hacia América Latina buscan fortalecer los procesos de democratización, lucha contra las desigualdades sociales, fortalecer la integración económica y la preservación del medio ambiente, y aporta a aliviar a las poblaciones afectadas por catástrofes naturales (Comisión Europea – EuropeAid, 2004: 171), condición que dentro evidencia el enfoque de la ecología humana, propuesto por Van der Bergh (1997) y que ha venido siendo implementado desde los anteriores años.

En el 2003, se incluye la necesidad de generar una asociación real con América Latina, generando un Área de Mercado Libre, para de esta manera favorecer la integración económica andina, y así contribuir a la recuperación económica de la región (principalmente en Argentina) y apoyo al desarrollo socio económico rural (en América Central), con estas acciones, entre otras se continua el enfoque de Ecología Humana. Del mismo modo, para el año 2004, el énfasis en las actividades de cooperación hacia América Latina, es igualmente al del año 2003, orientándolas hacia la integración Centro y Sur América, continuando el enfoque que se ha venido dando, condición que permanece para los años siguientes.

Es interesante anotar en este punto, que las intenciones de cooperación de la UE con América latina para apoyar y favorecer los procesos de integración regional se inscriben en una realidad compleja, puesto que Estados Unidos está fomentando la firma de un Tratado de Libre Comercio que favorezca el comercio entre el norte y el sur del continente.

En este sentido, existiría una cierta contradicción, pues se hace evidente que una zona de libre intercambio entre los países latino-americanos, Estados Unidos y Canadá, favorece, a nivel de mercado fundamentalmente a los países del norte, pero degrada las integraciones regionales suramericanas<sup>28</sup>

Sin embargo, se debe tener en cuenta, que las propuestas de cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea (dentro de las que se incluye el apoyo a la integración regional) se encuentran dentro de los lineamientos de los Objetivos del Milenio, documento central de todas las políticas de cooperación internacional de la EU.

El vínculo económico e histórico entre los Estados Unidos y la ONU, se ve reflejada en las decisiones y en los proyectos: *“Estados Unidos ha sido el mayor apoyo financiero de Naciones Unidas desde la fundación de la organización en 1945. Actualmente, Estados Unidos proporciona el 22% del presupuesto general [...] el modo más efectivo de incrementar la influencia de Estados Unidos sobre las decisiones y reformas presupuestarias de la ONU es ligar exigencias concretas a la retención de fondos legislada por el Congreso”* (Schaefer, 2010:1). Como vemos los intereses político-económicos son complejos y los intereses múltiples.

De otra parte, las referencias al Desarrollo Sostenible se encuentran enmarcadas en las propuestas presentadas por la Unión Europea en la reunión de Johannesburgo, correspondientes a Agua y Energía, considerándolas prioritarias para la erradicación de la pobreza y para el Desarrollo Sostenible.

Se retoma el Desarrollo Rural Sostenible, como un objetivo de cooperación y este es enfocado hacia el denominado *“Carácter multisectorial del desarrollo rural y el vínculo de la reducción de la pobreza con los medios de vida en las zonas rurales”* (Comisión Europea – EuropeAid, 2004: 54).

---

<sup>28</sup> Dentro de estas cabe mencionar a la Comunidad Andina de Naciones de la cual recientemente se retiró Venezuela entre otras causas mencionó la instalación de bases militares en Colombia, considerando una amenaza para la estabilidad democrática en América Latina

No se hace referencia en este tema de forma global al medio ambiente, pero en los temas transversales si es considerado, pero únicamente el tema Bosques, en términos del mejoramiento de la calidad ambiental, como se evidencia en el Informe de Cooperación del año 2003.

Sin embargo, en este punto y a pesar de que se habla de Desarrollo sostenible, con temas de aguas y el medio ambiente en general, los proyectos parecen estar enfocados a una visión del presente, a pesar de que el concepto de sostenibilidad, sería justamente una forma de pensar en las generaciones futuras.

El enfoque del Desarrollo Sostenible para este año 2003, corresponde al de la Ecología Humana con tendencia hacia la Ingeniería Ecológica, la cual supone una integración de los beneficios humanos y la calidad y funciones ambientales para el manejo de los ecosistemas, como lo expone Van der Bergh.

Para la Unión Europea, la cooperación aporta un gran valor a las regiones rurales al dar prioridad a las empresas rurales (pequeñas y medianas), y al ser el Desarrollo Sostenible un objetivo común en todas las instituciones de la Unión Europea por lo cual se fomenta los factores medioambientales en las zonas rurales.

Los cambios que ha presentado la ejecución de proyectos de Cooperación de la Unión Europea, en donde se incluye al Desarrollo Sostenible como Manejo de Crisis y la Lucha contra el Terrorismo, situación que se evidencia desde el año 2001 (ataques a las Torres Gemelas en Nueva York), lo cual representa un nuevo frente de trabajo dentro de la Cooperación Internacional.

En términos generales, los informes de Cooperación de la Unión Europea enfatizan en acciones para erradicar la pobreza, asociando continuamente la erradicación de la pobreza al desarrollo sostenible indicando que es la ocasión de obtener nuevas oportunidades y enfrentar retos; igualmente, se considera tanto al Desarrollo Sostenible como la reducción de la pobreza objetivos por derecho

propio y se les asocia a los ODM, indicando la dependencia entre uno y otro para lograr la paz. Dentro de los discursos analizados se visibiliza permanentemente la asociación que se da entre pobreza y desempleo.

La Unión Europea en el año 2008, establece que la EDS “renovada”<sup>29</sup> permite mostrar como *“podemos satisfacer nuestras necesidades sin empobrecer”*<sup>30</sup> *la calidad de vida de las generaciones futuras”* (Comisión Europea, 2008:6) y continua en su discurso afirmando que *“el cerrar la brecha de la pobreza es un aspecto central del desarrollo sostenible”* (Comisión Europea, 2008:6).

En este punto, aunque se reconoce de manera teórica el problema del Desarrollo acelerado de los países más ricos, y la influencia negativa de este crecimiento sobre los países en desarrollo, tal como lo menciona Ángel (Ángel, 2000: 232) en los siguientes términos: *“si el desarrollo continuaba al ritmo actual, los límites se alcanzarían en cien años...”*; hay que mencionar que en el mundo de competencia económica entre los países, es muy difícil llevar esta “desaceleración” a la práctica.

Al revisar la coherencia entre las nominaciones asociadas a Desarrollo, se detectan similitudes al concepto propuesto por CEPAL (1991), ya que en las actividades de la Unión Europea se identifican como objetivos el buen gobierno, derechos humanos, equidad de género.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que una de las teorías de CEPAL de los años 60 ponía sobre el tapete, el tema de que los países terceros tienen que utilizar un modelo de desarrollo externo, es decir, propuesto y llevado a cabo por los países industrializados.

---

<sup>29</sup> (Subrayado propio). De esta manera llama la UE la EDS del año 2008, al considerarla una actualización de la EDS presentada en el año 2001.

<sup>30</sup> Subrayado y resaltado propio, busca indicar la forma como se profundiza en el discurso de la UE la pobreza y sus consecuencias.

Esta crítica puede ser repensada a la luz del tema actual, puesto que todas las políticas de cooperación para el “Desarrollo” propuestas por la Unión Europea para América Latina, se enmarcan justamente en un MODELO, o paradigma Europeo, consistente en la integración regional y en la eliminación de fronteras ampliando las relaciones comerciales entre países y promoviendo el uso de una economía monetaria común.

En este sentido, es necesario preguntarse, ¿hasta qué punto, América Latina debe, de algún modo, “imitar” o bien seguir los lineamientos de modelos externos, en la medida en que acoge las propuestas para el Desarrollo dadas por la UE? ¿Es que no se está de alguna manera siguiendo el modelo de Desarrollo Europeo, como modelo único? Es conveniente trabajar por un modelo de desarrollo basado en las condiciones particulares de América Latina, cuyas economías se basan principalmente en el sector primario, específicamente agrícola y cuya demanda por el uso de recursos naturales no es tan alta, comparada con Europa y Estados Unidos lo cual genera ventajas comparativas que deben ser revisadas de forma detallada.

La Unión Europea ve en la Cooperación Internacional una opción, cuando involucra al Desarrollo Sostenible, al destinar recursos a los países “no desarrollados”, generando relaciones de poder, las cuales le permiten consolidarse como uno de los principales donantes y tomadores de decisiones, en lo que a destinación específica de sus recursos de cooperación se refiere y las condiciones en las que los mismos se entregan.

De esta forma, en la donación de ayudas económicas hay un doble sentido, pues se da un poder de decisión a la UE, lo que implica una cierta pérdida de autonomía de los países receptores de la misma, que se ven de algún modo condicionados a aplicar los proyectos que la UE diseña para recibir la ayuda.

La Unión Europea considera que la Cooperación para el Desarrollo *“es la clave para resolver el problema de la pobreza en el mundo y trabaja con actores*

*internacionales (Naciones Unidas, la organización Mundial del Comercio, instituciones financieras internacionales)...”(Comisión Europea, 2008:62) y sugiere como recomendaciones a los europeos que se puede marcar la diferencia invirtiendo en buenas causas como: “Busca una organización benéfica que ayude a las familias de campesinos que viven de la agricultura sostenible en países tan lejanos como Laos y Nicaragua” (Comisión Europea, 2008:65).*

Es importante mencionar en este punto, que uno de los términos que se identifica en el primer capítulo como asociados a la tesis del “Desarrollo” era justamente el concepto de “ayuda”. Esta ayuda promueve, en su discurso la “erradicación de la pobreza mundial”, pero en la realidad no corresponde con las políticas de los países para intentar erradicar la Pobreza.

Es decir que, en un sentido, los proyectos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible propuestos por la Unión Europea, no van de la mano, y no corresponden con las políticas sociales de éstos países. Ejemplo de esto se encuentra el endurecimiento de las leyes en temas de inmigración, por ejemplo para los nacionales provenientes de América Latina, los cuales son sometidos a exigencias cada vez mayores para su permanencia en Europa..

A este respecto el presidente Boliviano Evo Morales, hace una reflexión al parlamento europeo sobre las nuevas directivas de retorno en cuestión de inmigración adoptadas por la unión europea, y en una carta del 1 de julio de 2008 dice que *“Para nosotros, nuestros migrantes representan la ayuda al desarrollo que los Europeos no nos dan - ya que pocos países alcanzan realmente el mínimo objetivo del 0,7% de su PIB en la ayuda al desarrollo. América Latina recibió, en 2006, 68.000 millones de dólares de remesas, o sea más que el total de las inversiones extranjeras en nuestros países. A nivel mundial alcanzan 300.000 millones de dólares, que superan a los 104.000 millones otorgados por concepto de ayuda al desarrollo”.* (Morales citado por Montero, 2008)

## 4.2. Cooperación de la Unión Europea en Colombia

La Cooperación de la Unión Europea con Colombia se basa en el Acuerdo de Cartagena del año 1993, y en el año 2000, por medio del Convenio Marco de Cooperación específico para Colombia, se definió el ámbito jurídico y técnico requerido para la acción de la Cooperación. (Delegación Colombia, 2009). La Unión Europea desde el año 1984 empezó a generar recursos para Colombia principalmente en la Lucha contra la Droga, respeto de los derechos humanos, protección de biodiversidad y principalmente búsqueda de la paz. (Comisión Europea, 2007:17).

La estrategia de Cooperación de la Unión Europea en Colombia se encuentra definida a partir del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de Diciembre de 2004, la cual considera cuatro fases, según CIP – FUHEM (2006:11):

1. Apoyo al gobierno sobre derechos humanos y DIH
2. Incorporación de la UE al proceso de paz, por medio de participación política (se daría cuando se declare un alto al fuego definitivo)
3. Apoyo financiero al proceso de desarme, desmovilización y reinserción
4. Retiro de los grupos ilegales de la lista de organizaciones terroristas de la UE

Sin embargo, según el CIP FUHEM<sup>31</sup> (2004: 2), *“la Unión Europea no ha tenido una clara estrategia hacia Colombia y [se condiciona a] la existencia o no de negociaciones entre el Gobierno colombiano y los grupos armados”*

---

<sup>31</sup> El Centro de Investigaciones para la Paz y la Fundación Benéfico Social Hogar del Empleado (CIP – FUHEM), es un instituto investigacione s internacionales, que estudia dentro de otros temas: conflicto armado, globalización, sistemas multilaterales, Migración, etc. Es de carácter privado española, sus actividades se centran en America Latina, específicamente en Colombia, Bolivia, Ecuador, Guatemala y Peru. (<http://www.red-redial.net/centro-de-investigacion-1014.html>)

Esta ayuda “condicionada” muestra elementos interesantes a tener en cuenta, puesto que la UE tiene dentro de sus tópicos promover y fomentar la paz, pero paralelamente condiciona la cooperación en espera de que el propio país, (en este caso Colombia) logre ciertos niveles de estabilidad frente a la situación de conflicto.

En este punto frente a esa posición de la UE, se establece que la paz es un tópico que se plantea como una “condición” sine qua non para aplicar la ayuda, ya que de esta manera se generan condiciones de “seguridad” para quienes tengan interés en invertir en ciertos territorios, como anteriormente se indicó

De otra parte, es interesante la posición frente a la cuestión de los grupos insurgentes al margen de la ley, puesto que a pesar de que el gobierno colombiano ha dado cuenta de resultados en sus esfuerzos para luchar contra este fenómeno, la Unión Europea se mantiene en cierto sentido reticente frente a la cuestión. Sin embargo, proyectos existen y la cooperación ha sido en todo caso una realidad palpable.

Para cada país al cual se le presta Cooperación por parte de la Unión Europea se tienen establecido un documento denominado Documento *Estrategia País* (DEP), el cual incluye las estrategias de Cooperación a desarrollar durante varios años, y es construido por actores del gobierno, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y otros donantes. En Colombia se registran el DEP 2001 – 2006 y actualmente se encuentra vigente el DEP 2007 – 2013. (Delegación Colombia, 2009)

El programa con la mayor destinación de recursos de cooperación por parte de la Unión Europea en Colombia ha sido Laboratorios de paz, los cuales se han constituido como uno de los principales instrumentos de cooperación técnica y financiera de la UE, buscando confrontar las causas del conflicto armado, la estructura de funcionamiento corresponde básicamente al aporte económico de la UE y la administración del mismo por parte del Gobierno colombiano.



(GONZALEZ, 2006:14), teniendo presencia en 18 departamentos del país, en el año 2010 se destinaron \$12.489 millones del presupuesto general de la nación. (SIGOB, 2011)

En el año 2000 la aplicación de la política de Cooperación para el Desarrollo específicamente para Colombia presentó únicamente asignación presupuestal para Ayuda Humanitaria, iniciativas relacionadas con el proceso de paz (mediante programas alternativos), y de forma indirecta se ofreció apoyo económico a la Comunidad Andina. (Comisión Europea - EuropeAid, 2004:144 – 162)

En el período comprendido entre 2001 – 2006, la ayuda se orientó principalmente, de acuerdo con Comisión Europea (2007), hacia “*proceso de paz (46%), las poblaciones desplazadas (16%), medio ambiente, grupos étnicos y desarrollo rural (16%), consolidación del Estado de Derecho, los derechos humanos y la justicia (13%) y el desarrollo económico y social (9%)*”. Las actividades de cooperación en este período tuvieron como principales programas los denominados Laboratorios de Paz, y los principales socios corresponden a la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la ONU (quién permite concretar la cooperación de la Comunidad Europea). (Comisión, 2007:18 - 20).

Los proyectos financiados en 2001 en Colombia bajo la Cooperación al Desarrollo se originaron desde la Oficina de Ayuda Humanitaria “*A favor de las personas desplazadas internamente a causa del conflicto entre los diversos grupos armados y el gobierno*” y ayuda humanitaria a favor de las personas afectadas por los terremotos (Comisión Europea - EuropeAid, 2002: 176 - 177)

El desarrollo rural en el año 2002 no posee proyectos específicos dentro de la Cooperación para el desarrollo (CAD) de EuropeAid para Colombia, pero se puede interpretar que este se transversaliza a través de los laboratorios de Paz en Magdalena Medio. La implementación del proyecto de lucha contra el racismo y xenofobia se identifica como un enfoque étnico, ya que tiene especificaciones particulares al revisar el discurso que sobre el particular se indica. Los proyectos

financiados en 2002 fueron elaborados bajo el concepto de cooperación financiera y técnica y cooperación económica.

**Tabla N°.4. Proyectos ejecutados en el año 2002**

ÁREA TEMÁTICA	DESCRIPCION
Prevención de conflictos, buena gobernanza y Estado de Derecho	Buena gobernanza Colombia> Laboratorio de Paz en la región del Magdalena Medio IEDDH Macroproyectos en Colombia, Guatemala y México (no especificado) > Apoyo al compromiso público en el proceso electoral y al control democrático de los cargos electos municipales > Fortalecimiento del sistema penitenciario, derechos de los presos, capacidades del mediador Lucha contra el racismo y xenofobia en Bolivia, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Paraguay y Perú

FUENTE: Elaboración propia, basado en Informe de Cooperación para el desarrollo del año 2002

Los proyectos y programas promovidos específicamente para Colombia en el año 2003 correspondieron a los indicados en la Tabla N°4.

**Tabla N°. 5. Proyectos ejecutados en el año 2003**

ÁREA TEMÁTICA	DESCRIPCION
Fortalecimiento institucional y democrático, modernización del Estado y Derechos Humanos	Para la Unión europea el mantenimiento de la paz y los derechos humanos es una prioridad en la cooperación con Colombia, esto se refleja en el establecimiento de un nuevo laboratorio de paz en el Magdalena Medio (104 - 105)
Programas regionales	En estos no hay una especificidad para Colombia, corresponde al programa de becas Alban, programa URB AL, programa ALIS y el programa AL INVEST (106 – 107)

Elaboración propia, basado en European Commission. (2004). *Annual report 2004 on the European Community's development policy and external assistance.* (Traducción propia)

Al interior del informe de cooperación del año 2004, aparece Colombia como uno de los países que será objeto de la CAD, específicamente en el tema transversal de Drogas, en el cual se plantea la realización de estudios para la conformación de un tercer laboratorio de paz, promoviendo medidas encaminadas a la erradicación de cultivos ilícitos y promoción de derechos humanos.

En este sentido, la posición de la UE no es gratuita pues efectivamente se establece que la cuestión del tráfico de drogas es una de las actividades que sirve para financiar los grupos insurgentes.

Así entonces, no se puede olvidar, que el tráfico ilegal de drogas implica para los países desarrollados –principales consumidores de estas sustancias- una salida

de divisas ilegal, que en términos generales implica sencillamente una pérdida económica, con el lavado de activos.

Otro tema fundamental es el apoyo a los desplazados. Los proyectos y programas apoyados para Colombia se indican a continuación, y se encuentran asociados principalmente al apoyo a las poblaciones desplazadas a nivel interno.

**Tabla N°. 6. Proyectos ejecutados en el año 2004**

AREA TEMATICA	DESCRIPCION
Fortalecimiento institucional y democrático, modernización del Estado y Derechos Humanos	Para restaurar la paz se concentran esfuerzos para los laboratorios de paz ya implementados. Fortalecimiento del sector de la justicia Desplazamiento interno de población Proceso de integración y mejora de las condiciones de vida (76)
Programas regionales	Becas Alban, programa URB AL, programa ALIS y el programa AL INVEST (78)

Elaboración propia, basado en European Commission. (2004). *Annual report 2005 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2004.*

A partir del año 2005, de acuerdo con Acción Social (2010), se ponen en marcha los Laboratorios de Paz en Colombia, con recursos de Cooperación de la Unión Europea, como una estrategia encaminada a atacar las causas del conflicto, con ejes centrales de intervención en Paz y Derechos Humanos y Gobernabilidad participativa. Los laboratorios que se han creado son:

- I Laboratorio de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (acción directa en 29 municipios), con una duración de 8 años, los cuales finalizaron en febrero de 2010
- II Laboratorio de Desarrollo y Paz de Norte de Santander, Oriente Antioqueño, Macizo Colombiano y Alto Patía (acción directa en 62 municipios), duración de 54 meses, finalizó en Junio de 2010.
- III Laboratorio de Desarrollo y paz del Meta y Montes de María, finalizó en Diciembre de 2009.

En términos de las actividades de CAD para Colombia en el año 2006, se continúa el apoyo a población desplazada y al proceso de paz por medio de la consolidación del tercer laboratorio de Paz en el Meta y Montes de María,

ofreciendo oportunidades para quienes allí se encuentren. (European Commission, 2007: 78).

El DEP vigente (2007-2013) cuenta con 160 millones de euros asignados a la Cooperación programable y establece los siguientes sectores de intervención:

- **Paz y estabilidad, incluido el desarrollo alternativo:** Cubre el 70% de los recursos asignados dentro de la estrategia. Las acciones que prevé buscan “favorecer el desarrollo humano sostenible, reducción de actividades ilícitas (...), creación de espacios de convivencia ciudadana y construcción del ámbito público, promoviendo los diálogos para la paz y el desarrollo económico sostenible como medios para la solución de conflictos” (Delegación Colombia b, 2009)
- **Estado de Derecho, Justicia y Derechos Humanos:** Dispone del 20% de los recursos programables y busca reforzar la capacidad de respuesta del sistema judicial y policial, contribuir al diálogo social y al de Estado – población ciudadana. (Delegación Colombia b, 2009)
- **Productividad, competitividad y comercio:** Busca reforzar la capacidad del país para integrarse a la economía globalizada, aumentando la competitividad y capacidad de los actores económicos, apertura a los mercados de los productos fabricados localmente y generar ofertas de salida a los productos resultantes de programas de desarrollo alternativo. (Delegación Colombia b, 2009)

Es interesante tener en cuenta el último apartado de la lista anterior (*Productividad, competitividad y comercio*) puesto que en él se especifica claramente la cuestión de la voluntad de promover la competitividad y apertura económica en el marco de la globalización; sobre esto, se podría pensar que el objetivo de la búsqueda de la paz podría tal vez entenderse como una manera de generar garantías para los inversionistas.

En cierta medida, siguiendo los dos primeros apartados (*Paz y estabilidad, incluido el desarrollo alternativo*) así como el segundo (*Estado de Derecho, Justicia y Derechos Humanos*); se ve como los dos primeros implican la creación de condiciones necesarias para facilitar el tercer tópico: “*Productividad, competitividad y comercio*”: Esto con el fin de mostrar un poco el enfoque y tendencia hacia la cual que la Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea en Colombia se presenta.

Adicionalmente para este mismo período se destinó una ayuda comunitaria no programable (destinada principalmente a poblaciones en situación de desplazamiento, cofinanciación a ONG, ayuda a proyectos relacionados con medio ambiente, entre otros) de cerca de 170 millones de Euros. Igualmente recibió 29 millones de Euros provenientes de iniciativas con aplicación en la región Andina y otras ayudas relacionadas con los programas ALFA, ALBAN, ALIS, ALURE, EUROSOCIAL y URBAL (relacionados previamente). (COMISIÓN – EUROPEA, 2007:18 - 20).

Para el año 2010 la Delegación Colombia de la Unión Europea reporta que la mayor cantidad de recursos que se han destinado a Colombia corresponden a la línea de Cooperación técnica y Financiera, seguida por Medio ambiente y bosques tropicales; y los temas en los que se concentra principalmente son apoyos multisectoriales para paz y desarrollo (74%) y competitividad y comercio (11%), siendo ejecutados por el Estado (60%) y ONG internacionales (20%), los socios o contrapartes locales de la cooperación son actores estatales (66%) y el Estado (25%). (Delegación Colombia, 2010).

Teniendo en cuenta los tipos de programas propuestos a través de la cooperación internacional de la Unión Europea para el caso colombiano, se identifica que los temas fundamentales son: Paz, gobernanza y ayudas a víctimas del conflicto, podemos pensar, siguiendo la idea de “los enfoques conceptuales sobre el desarrollo” de Van der Bergh (1997), en el caso colombiano se puede identificar,

más allá de los programas específicos aplicados, el enfoque “Físico Económico” según el cual se generan restricciones sobre los flujos de materiales y energía desde y hacia la economía; esto con relación a la cuestión del tráfico de drogas y el interés de “generar restricción” en el flujo económico que éste conlleva.

## 5. CONCLUSIONES

La Agencia de Cooperación Internacional de la Unión Europea EuropeAid, es una agencia especializada encargada del cumplimiento del ciclo del proyecto dentro de las acciones de Cooperación Internacional de la Unión Europea, pero no es responsable de formular las políticas ni de las acciones de cooperación. Tal responsabilidad recae directamente en la Comisión Europea, quien ha venido estableciendo las acciones prioritarias y, con cargo al presupuesto de la Comunidad, direcciona los recursos a los países receptores de la Cooperación facilitada por la Unión Europea.

Las actividades que involucran al Desarrollo Sostenible como tema prioritario dentro de la Unión Europea, están definidas desde la denominada Estrategia para un Desarrollo Sostenible (EDS), la cual establece el plan de acción de todas las Agencias, Oficinas e Instituciones en cuanto a Cooperación para el Desarrollo se refiere.

Los objetivos que establece la EDS están relacionados con Protección al medio ambiente, Cohesión e igualdad social, Prosperidad Económica y el Cumplimiento de las responsabilidades internacionales; igualmente establece dentro de estos objetivos el trabajo específico en los temas: Cambio climático, Transporte, Consumo y producción, Conservación y gestión de los recursos naturales, Salud pública, Inclusión social y Pobreza en el mundo.

El Desarrollo Sostenible dentro de la Unión Europea ha sido abordado con actividades involucradas en las cuatro dimensiones del Desarrollo Sostenible, propuestas por Sepúlveda (1998), estableciéndose que las principales acciones adelantadas por la Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea se

enmarcan en las dimensiones político institucionales y socioeconómicas, en los cuales los temas recurrentes han sido Reducción de la pobreza, Democracia y derechos humanos, Seguridad Alimentaria, Drogas y SIDA, en relación con las otras dos dimensiones hay un énfasis hacia el medio ambiente (específicamente cambio climático, energía y bosques).

Para el caso de Colombia, la Cooperación de la Unión Europea se ha consolidado a partir del año de 1993, y en la última década ha estado muy presente en lo relacionado con Laboratorios de Paz, los cuales son considerados por la Unión Europea como un eje fundamental para la consolidación de la democracia; con estos Laboratorio de Paz, se busca confrontar las causas del conflicto armado en el país, principalmente en contextos donde vive la población rural, los recursos que por Cooperación llegan al País son principalmente para Paz y Desarrollo y competitividad y comercio, para ser ejecutados en su mayoría por el Estado y ONG internacionales.

El Desarrollo Sostenible en la Unión Europea está asociado al concepto inicial definido por la CMMAD (1993), al establecer el consumo y aprovechamiento de bienes y servicios, tanto naturales como artificiales, así como la coherencia en políticas encaminadas al uso de los recursos (en general y sin particularizar a un recurso específico) y al uso responsable de la energía, todo esto enmarcado en la satisfacción de necesidades básicas de las generaciones actuales. Pero en la práctica se centra únicamente en la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales, específicamente las básicas (consideradas indicativas de pobreza) y aquellas asociadas a condiciones ambientales dejando de lado la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, alejándose de la concepto que inicialmente se tenía.

Hay un énfasis muy recurrente en las acciones de Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea hacia la reducción de la pobreza, al considerar que la pobreza se asocia a desempleo y por ende a mejorar la calidad de vida de las



generaciones futuras, por lo cual se requiere de acciones que propendan por la conservación del medio ambiente (estableciéndose de esta manera límites al consumo de los recursos naturales por ejemplo).

La asociación pobreza – desempleo se identifica en los discursos de presentación de las acciones de cooperación de la Unión Europea de forma directa, en algunos casos como en la EDS UE 2008 donde se afirma que *“Una de las causas de esta diferencia entre ricos y pobres es el desempleo”* (Comisión Europea, 2008: 52) y en algunas recomendaciones que se hacen en este informe para reducir la pobreza se indica *“No faltan buenas causas. Busca alguna organización benéfica que ayude a las familias de campesinos que viven de la agricultura sostenible en países tan lejanos como Laos y Nicaragua”* (Comisión Europea, 2008: 65)

Las transformaciones en las prácticas de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea inician con el enfoque teórico Ético Utópico, el cual plantea sistemas de valor y nuevos objetivos sociales, al incorporar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y el enfoque de género (los cuales se asocian a la satisfacción de necesidades de las generaciones actuales respetando las de las generaciones futuras).

Desde el 2002 hasta la actualidad, el enfoque del Desarrollo Sostenible se incorpora principalmente dentro de lo que se denomina Ecología Humana, donde es prioritario el consumo responsable para satisfacer las necesidades básicas, tratando de generar los menores efectos sobre el medio ambiente. Esto se identifica al ejecutar acciones que reduzcan las desigualdades sociales que preserven el medio ambiente y fortalezcan los procesos de democratización.

El Desarrollo Sostenible sigue siendo un concepto discutido y en permanente transformación, como el de Desarrollo, y en cuyo nombre se ejecutan acciones, proyectos y políticas, las cuales son direccionadas según el interés del donante o del receptor, que refuerza las relaciones de poder creándose una situación paradójica, porque al ser inicialmente un concepto asociado a la conservación de

los recursos naturales se ha ampliado al escenario político y social, el cual determina un flujo de recursos muy importante a nivel internacional, bajo el modelo de la Cooperación Internacional. Esto conlleva a que la canalización de recursos en nombre del Desarrollo Sostenible termine siendo distorsionado del concepto original, ya que no es direccionado hacia la conservación de recursos naturales, sino que considera fuertemente la reducción de la pobreza como objetivo.

De otra parte, es necesario señalar que aunque el concepto de cooperación internacional no es un concepto nuevo en la historia, puesto que a través de las diferentes civilizaciones existen ejemplos de ello, es importante en todo caso recalcar que para el siglo XX, el término de “Cooperación internacional” comienza a adquirir relevancia en el marco de la reconstrucción de Europa tras la segunda guerra mundial.

En el marco del Acuerdo de Roma entre países de la Unión Europea, algunas naciones europeas comenzaron a sentirse más próximas entre si, al experimentar intereses económicos y problemáticas geopolíticas similares. De allí surgen las primeras tentativas integracionistas, que ya se venían perfilando históricamente

Como conclusión se puede decir que las principales transformaciones encontradas del concepto de Desarrollo Sostenible en el periodo analizado en la Unión Europea y EuropeAid giran en torno a los siguientes temas: reducción de la pobreza, integración económica, protección de los recursos naturales y la satisfacción de necesidades básicas. Los cuales se manejan de forma diferencial en cada uno de los años:

En el año 2000 se enfatiza en la reducción de la pobreza y la promoción de los derechos humanos, posteriormente en el año 2001 se incorporan la necesidad de la integración económica mundial

En 2002 se orienta hacia la lucha contra la xenofobia y el racismo, junto con la promoción de tecnologías, como elementos claves para la preservación del medio ambiente.

Hacia el año 2003, se enfoca hacia la satisfacción de necesidades básicas , tal y como se concibió por el informe Brundtland, específicamente agua y energía, sin dejar de lado la integración de América Latina a la economía mundial, tendencia que se mantiene en el año 2004

En el año 2005 surge nuevamente el tema de reducción de la pobreza por medio de la promoción de la seguridad alimentaria, considerando su ausencia como una causa del conflicto.

En el año 2006 aparece la necesidad de reducir la dependencia del asistencialismo de los países en desarrollo, para lo cual se enfatiza en el fortalecimiento del mercado y el apoyo a las poblaciones vulnerables, lo cual se explica por las condiciones sociales que se generan al interior de la Unión Europea y que obligan a atender los problemas internos (causados por la elevada migración de nacionales de origen Turco), junto con la crisis económica mundial, lo cual conlleva a la revisión de la cooperación a terceros países fuera de la UE.

Finalizando en el año 2008 con la EDS renovada la cual considera que la reducción de la pobreza es clave para lograr el desarrollo sostenible

Las acciones de Cooperación en Colombia se concentraron principalmente hacia la paz, en el discurso que la Unión Europea maneja, direccionándolo hacia la solución del conflicto armado, situación que para el periodo evaluado 2000 – 2006, y específicamente después del año 2002 no era reconocida su existencia por parte del Gobierno, condición que generaba controversia a la hora de definir recursos de Cooperación hacia el país.

Con relación a la metodología empleada se concluye que esta permite revisar un número elevado de documentos emitidos por un mismo autor, pero requiere de mucho tiempo para su análisis, ya que es prioritario establecer el contexto dentro del cual se genera cada uno, para de esta manera interpretar los cambios que se detectan. La revisión de palabras en contexto permite identificar lo expresado por el autor junto con lo que dice indirectamente y de esta manera enriquecer el análisis, y junto con el soporte teórico conceptual efectuar un adecuado análisis.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ACCION SOCIAL. **Laboratorios De Paz**. [En línea] [Consultado en diciembre de 2010]. Disponible en <[http://www.accionsocial.gov.co/categoria/Laboratorios\\_de\\_Paz.aspx](http://www.accionsocial.gov.co/categoria/Laboratorios_de_Paz.aspx)>
- AMAYA, Edgar. (2005). **Filosofía y Pensamiento Ambiental. Constelaciones Ambientales encaminadas hacia un modelo de filosofía ambiental**. Bogotá: Cargraphics S.A.
- ANGEL, Augusto. (1998). *Desarrollo sustentable o cambio cultural. Una reflexión sobre el desarrollo agrario*. En: **La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible**. Bogotá: CEREC – ECOFONDO. 102 -121 pp.
- (2000). **La aventura de los símbolos. Una visión ambiental de la historia del pensamiento**. Bogotá: Ecofondo. Serie Construyendo el Futuro. Volumen 5. 288 pp.
- BARBEITO, A. (2004). **Concepto de desarrollo. Eventos y Etapas**. Universal Internacional de Andalucía. Maestría en Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente e Industria. En <[http://www.unia.es/nuevo\\_inf\\_academica/visualizar\\_file\\_Adjunto.asp?ID=560](http://www.unia.es/nuevo_inf_academica/visualizar_file_Adjunto.asp?ID=560)>
- CARMONA, María del Carmen. (2007). **Aspectos económicos y ambientales de la declaración americana de los derechos de los pueblos indígenas: Una mirada Jurídica**. [en línea] [Consultado en julio de 2007]. Disponible en <<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/1/7.pdf>>

CARRIZOSA, Julio. (1998). La evolución del debate sobre el desarrollo sostenible. En: PALACIO, G. (Editor) **La gallina de los huevos de oro – Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible**. Bogotá: CEREC - ECOFONDO. Primera Edición. 1998. 138 pp.

----- (2003). **Colombia de lo imaginario a lo complejo. Reflexiones y notas acerca de ambiente, desarrollo y paz**. Bogotá: IDEAS 3 – Universidad Nacional de Colombia – IDEA. Primera Edición

CARVAJAL, A. (1999). **Consideraciones filosóficas sobre las convergencias entre ciencia y Tecnología**. Tesis Doctoral Universidad Carlos III de Madrid. [en línea] [Consultado en julio de 2010]. Disponible en <<http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/5070/7/Parte3.pdf>>

CIP – FUHEM. (2004). **La Unión Europea y Colombia: Un enfoque alternativo**. Documento Estratégico. Madrid: CIP – FUHEM. [en línea] [Consultado en Diciembre de 2010]. Disponible en <<http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Situaci%C3%B3n%20del%20Mundo/JIM%C3%89NEZ-BELTR%C3%81N,%20Domingo,%20Desarrollo%20sostenible%20y%20bu en%20gobierno.pdf>>

CMDS. (2003). **Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. Desde nuestro origen hasta el futuro**. [en línea] [Consultado en agosto de 2009]. Disponible en <[http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD\\_POI\\_PD/Spanish/WSSD\\_sp\\_PD.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSD_sp_PD.htm)>

CMMAD. (1992). **Nuestro futuro común**. Madrid: Alianza Editorial. Segunda reimpresión. 460 pp.

CNUMAD, (1993). **Rio 92. Programa 21.** Tomo II. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transporte. 315 pp.

COFFEY, A - ATKINSON, P. (2003). **Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación.** Primera Edición en Español. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. ISBN: 958 – 655 – 631 – X. 249 pp.

COLLE, Raymond. **Análisis de Contenido. Metodología: Diseño y realización de proyectos de Análisis de Contenido.** [en línea] [Consultado en agosto de 2007]. Disponible en <[http://www.puc.cl/curso\\_dist/conocer/analcon/introd.html](http://www.puc.cl/curso_dist/conocer/analcon/introd.html). Junio de 2000>

CEPAL. (1991). **El desarrollo sustentable: Transformación productiva, equidad y ambiente.** Santiago de Chile: CEPAL –ONU. 146 pp.

COMISIÓN EUROPEA. (2006). **El funcionamiento de la Unión Europea. Guía del ciudadano sobre las instituciones de la UE.** Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

----- (2007). **Colombia Documento Estrategia País 2007 – 2013.**

----- (2008). **Guía para la estrategia europea de desarrollo sostenible: Un futuro sostenible a nuestro alcance.** Luxemburgo: Comunidades Europeas. 84 pp.

COMISIÓN EUROPEA – EUROPEAID. (2001) **Informe de aplicación de la ayuda exterior de la Comisión Europea. Situación a 1 de enero de 2001.** Bruselas: Comisión Europea. 186 pp.

----- (2002) **Informe anual 2001 sobre la política de desarrollo de la CE y la ejecución de la ayuda exterior.** Luxemburgo: Comunidades Europeas. 224 pp.

----- (2004). **Informe anual 2003 sobre la política de desarrollo de la Comunidad Europea y la ejecución de la ayuda exterior en 2002.** Bruselas: Oficina de Cooperación EuropeAid. 254 pp.

----- (2005). **Resumen Informe anual 2005 sobre la política de desarrollo de la Comunidad Europea y la ejecución de la ayuda exterior en 2004.** Bélgica: Oficina de Publicaciones. 16 pp.

COMMON, M et Al. (2008). **Introducción a la economía ecológica.** Bogotá: Editorial Reverté. 562 pp.

CONSEJO EUROPEO. (2006). **Estrategia revisada de la UE para un Desarrollo Sostenible.** Documento 10917 adoptado por el Consejo Europeo el 15 y 16 de junio de 2006.

DELEGACION COLOMBIA. (2009). **La Unión Europea y Colombia.** [en línea] [Consultado en agosto de 2009]. Disponible en <[http://www.delcol.ec.europa.eu/es/ue\\_colombia/Cooperación\\_colombia.htm](http://www.delcol.ec.europa.eu/es/ue_colombia/Cooperación_colombia.htm)>

DELEGACION COLOMBIA b. (2009). **Documento Estrategia País 2007 - 2013.** [en línea] [Consultado en agosto de 2009]. Disponible en <[http://www.delcol.ec.europa.eu/es/ue\\_colombia/Cooperación\\_colombia1.htm](http://www.delcol.ec.europa.eu/es/ue_colombia/Cooperación_colombia1.htm)>

DELEGACION COLOMBIA. (2010). **Sistema de información georeferenciado de los proyectos apoyados por la Delegación – SIG WEB DEL COL.** [en línea] [Consultado en diciembre de 2010]. Disponible en <<http://customers.gkudos.com/delcol/sigweb/flex/bin/#>>

DIXON, John et Al. (1991). *El concepto de sustentabilidad: Sus orígenes, alcances y utilidad en la formulación de políticas.* En: VIAL, Joaquín. (Edit.).



**Desarrollo y Medio Ambiente: Hacia un enfoque integrador.** Chile: CIEPLAN. 228 pp.

EL SERAFY, S. (1997). *Sostenibilidad, medición de la renta y crecimiento.* En: GOODLAND Robert et al. (Edit.). **Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del Informe Brundtland.** Madrid. Editorial Trotta S.A. 133 pp.

ELIOPOULOS, Georges. (Ed.). (2006). **Desarrollo: Manual pedagógico sobre la política comunitaria de la Unión Europea en el Ámbito de la Cooperación al Desarrollo.** Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. 31 pp.

ESTEVA, Gustavo. (1996). **El desarrollo.** En Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Perú: PRATEC.

EUROLOCAL. (2007). **El tratado de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA).** [en línea] [Consultado en julio de 2007]. Disponible en <<http://web.dip-badajoz.es/eurolocal/es/download/eu.htm>>

------. (2007). Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). [en línea] [Consultado en julio de 2007]. Disponible en <<http://web.dip-badajoz.es/eurolocal/estxt/eu/origenes/tceea.htm>>

------. (2007). Tratado Constitutivo de la comunidad Económica Europea (TCEE). [en línea] [Consultado en julio de 2007]. Disponible en <<http://www.dip-badajoz.es/eurolocal/estxt/eu/origenes/tcee.htm>>

EUROPA (2006). **La Misión.** [en línea] [Consultado en febrero de 2006]. Disponible en en  
<[http://europa.eu.int/comm/europeaid/general/mission\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/general/mission_es.htm)>

------. (2008). **Acerca de EuropeAid**. En: Comisión Europea: Programas de Cooperación Exterior. [en línea] [Consultado en mayo de 2008]. Disponible en <[http://ec.europa.eu/europeaid/who/about/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/who/about/index_es.htm)>

EUROPEAID. (2006). **EuropeAid. Oficina de cooperación**. Bruselas: Oficina de Publicaciones. ISBN 92-894-8583-3.

EUROPEAID. (2008). **Quién es quién en EuropeAid. Estructura organizativa**. [en línea] [Consultado en mayo de 2008]. Disponible en <[http://ec.europa.eu/europeaid/who/whoswho/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/who/whoswho/index_es.htm)>

EUROPEAID –COMISIÓN EUROPEA. (2007). **Manual de integración del Medio Ambiente en la Cooperación al Desarrollo de la CE**. Bruselas: European Communities. 190 pp.

EUROPEAN COMMISSION. (2004). **Annual report 2004 on the European Community's development policy and external assistance**. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones. ISSN 92-894-8159-5. 200 pp

------. (2006 a). **Annual report 2005 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2004**. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones. ISSN 92-894-877-3. 159 pp

------. (2006). **Annual report 2006 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2005**. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones. ISSN 92- 79- 02353-5. 182 pp

------. (2007). **Annual report 2007 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2006**. Belgica: Oficina de Publicaciones. ISSN 978- 92 – 79- 06332- 9. 156 pp

- GLIGO, Nicoló. (2006). **Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después**. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. N° 126. Santiago de Chile: CEPAL.
- GOMEZ, M. (2003). Breve introducción a la cooperación al desarrollo. En: **Aportes a la cooperación internacional en Colombia**. Bogotá: Sinergia
- GOMEZ, Juan David. (2006). **La cooperación internacional en Colombia: el papel de la Unión Europea en el contexto del conflicto armado**. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte. Julio – Noviembre de 2004, vol. 22, no. 13., p. 1 -16
- GONZALEZ, Mabel et al. (2006). **La Unión Europea y Colombia en la encrucijada**. Madrid: Centro de Investigaciones para la paz – FUHEM. 16 pp.
- HACKENBERG, Norbert. (1993). América Latina y la problemática del ambiente y el desarrollo en un mundo cambiado. En: TRELLEZ, Eloisa. (Edit). **De Estocolmo a Río de Janeiro. Un balance hecho por ambientalistas**. Bogotá: SECAB. Primera Edición. 228 pp.
- LEONARD, Jacques. (1998). **L'Union Européenne**. Paris: Editions La Découverte.
- LIZARRALDE, A. (1993). Reflexiones sobre la actividad ambiental latinoamericana desde Estocolmo 1972 hasta Río 1992. En: TRELLEZ, E. (Editor) **De Estocolmo a Río de Janeiro. Un balance hecho por los ambientalistas**. Bogotá: SECAB. Primera Edición. 1993. 228 pp.
- MONTERO, A. (2008). **Carta abierta de Evo Morales a la UE sobre la directiva de la vergüenza**. [en línea] [Consultado en febrero de 2011]. Disponible en <<http://www.albertomontero.com/2008/06/13/carta-abierta-de-evo-morales-a-la-ue-sobre-la-directiva-de-la-verguenza/>>

NAREDO, José Manuel. (1997) *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible*. En: **Ciudades para un futuro más sostenible**. [en línea] [Consultado en julio de 2007]. Disponible en <<http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>>

OMC. (2011). **Información miembros de la OMC**. [en línea] [Consultado en enero de 2010]. Disponible en <[http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/countries\\_s/china\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/china_s.htm)>

PARLAMENTO EUROPEO. (2007). **Acuerdos especiales con los países de África, el Caribe y el Pacífico, de los convenios de Yaundé y Lomé al acuerdo de Cotonú**. En: Fichas Técnicas. [en línea] [Consultado en agosto de 2007]. Disponible en <[http://www.europarl.europa.eu/factsheets/6\\_4\\_6\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/factsheets/6_4_6_es.htm)>

RICAURTE, Carla. (2006). **Desarrollo sustentable, gestión local y turismo**. [en línea] [Consultado en febrero de 2007]. Disponible en <<http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev1/a02.html>>

RISOLIDARIA. (2007). **Cooperación para el desarrollo**. En: Conceptos básicos. [en línea] [Consultado en junio de 2007]. Disponible en <[http://canales.risolidaria.org.es/canales/canal\\_congde/conceptos\\_basicos/Cooperación\\_desarrollo.jsp](http://canales.risolidaria.org.es/canales/canal_congde/conceptos_basicos/Cooperación_desarrollo.jsp)>

ROUQUAYROLL, Leda. (2006). **Guía sobre la cooperación Unión Europea – América Latina**. 2006. Bruselas: AL INVEST III Consortium. 91 pp.

SACHS, Wolfgang. (1998). **La anatomía política del desarrollo sostenible**. En: **La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible**. Bogotá: CEREC – ECOFONDO. 15 - 43 pp.

SEPÚLVEDA, Sergio et al. (1998). **La competitividad en la agricultura: cadenas agroalimentarias y el impacto del factor localización espacial**. San José: IICA. 402 pp.

SEPÚLVEDA, Sergio. (2002). **Desarrollo sostenible microrregional: Métodos para la planificación local**. San José: IICA. 313 pp.

SCHAEFER, Brett. (2010). **La ONU y el nuevo congreso**. Web Memo N°3064. Washington: Centro Margaret Thatcher por la Libertad. [en línea] [Consultado en enero de 2011]. Disponible en <<http://www.libertad.org/la-onu-y-el-nuevo-congreso/>>

SIGOB. (2011). **Programa de Desarrollo y Paz**. [en línea] [Consultado en enero de 2011]. Disponible en <<http://www.sigob.gov.co/met/metainfo.aspx?m=621>>

UN. (2008). **Objetivos de desarrollo del milenio**. [en línea] [Consultado en junio de 2008]. Disponible en <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>>

UNEP. (2007). **El decenio de los setenta: La creación del ambientalismo**. En: Integración del Medio Ambiente y el Desarrollo. [en línea] [Consultado en julio de 2007]. Disponible en <<http://unep.org/GEO/geo3/spanish/045.htm>>

VAN DER BERGH, Jeroen. (1994). *The significance of sustainable development for ideas, tools and policy*. En: **Toward sustainable development: concepts, methods and policy**. [en línea] [Consultado en Julio de 2011]. Disponible en <[http://books.google.com.co/books?id=RoWBpF8Se2MC&pg=PR7&dq=The+significance+of+sustainable+development+for+ideas,+tools+and+policy&hl=es-419&ei=CgrTqHxLpG3tgeorZzXAg&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCgQ6AEwAA#v=onepage&q=The%20significance%20of%20sustainabl](http://books.google.com.co/books?id=RoWBpF8Se2MC&pg=PR7&dq=The+significance+of+sustainable+development+for+ideas,+tools+and+policy&hl=es-419&ei=CgrTqHxLpG3tgeorZzXAg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCgQ6AEwAA#v=onepage&q=The%20significance%20of%20sustainabl)>

e%20development%20for%20ideas%2C%20tools%20and%20policy&f=fals  
e>

----- (1997). ***Ecological Economics and Sustainable Development. Theory, Methods and Applications.*** [en línea] [Consultado en Junio de 2010].  
Disponible en  
<[http://books.google.com.co/books?id=p6bwKkM1GC8C&pg=PA55&dq=van+der+berg%2Bsustainable&hl=en&ei=IDIrTsHXCc6ztwejkjXAg&sa=X&oi=book\\_result&ct=book-thumbnail&resnum=1&sqi=2&ved=0CCcQ6wEwAA#v=onepage&q&f=true](http://books.google.com.co/books?id=p6bwKkM1GC8C&pg=PA55&dq=van+der+berg%2Bsustainable&hl=en&ei=IDIrTsHXCc6ztwejkjXAg&sa=X&oi=book_result&ct=book-thumbnail&resnum=1&sqi=2&ved=0CCcQ6wEwAA#v=onepage&q&f=true)>.

YIN, Robert. 1994. ***Case Study Research: Design and Methods.*** Citado por  
ALONSO, J. (2002). ***El estudio de caso: un diseño de investigación cualitativa.*** Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 3 p.

## **ANEXOS**

**ANEXO N°. 1. Cooperación Para El Desarrollo De La Unión Europea Por Dimensiones Del Desarrollo Sostenible**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ECOLOGICA	Medio ambiente y bosques	Medio ambiente	Medio ambiente Bosques tropicales	Ambiente y bosques tropicales Agua	Recursos naturales	Ambiente Recursos naturales Energía	Ambiente Recursos naturales
TECNOLOGICA PRODUCTIVA			Ciencia y tecnología				
POLITICO INSTITUCIONAL	Democracia y derechos humanos	Derechos humanos y democracia Ayuda a la rehabilitación y al desarrollo	Democracia y derechos humanos Prevención conflictos Manejo de crisis Lucha contra el terrorismo		Derechos humanos Buen gobierno	Democracia y derechos humanos Prevención conflictos Manejo de crisis Acciones antiminas Facilidad a la paz	Democracia y derechos humanos Prevención conflictos Manejo de crisis Acciones antiminas Paz
SOCIO ECONOMICA	Democracia y derechos humanos Seguridad alimentaria Refugiados y rehabilitación Asociación con ONG SIDA y Población Drogas Mujeres	Derechos humanos y democracia Seguridad alimentaria Sanidad Drogas Asociaciones con ONG	Democracia y derechos humanos Igualdad entre hombres y mujeres Lucha contra la droga Sanidad SIDA Población Acompañamiento a ONG	Transporte Asistencia relativa al mercado Seguridad alimentaria Desarrollo del sector privado Evaluación temática de la población	Democracia y derechos humanos Igualdad entre hombres y mujeres Migración y asilo Niños Acompañamiento a ONG Drogas	Democracia y derechos humanos Desarrollo humano y social Actores no gubernamentales Seguridad alimentaria Migración y asilo Drogas Igualdad entre hombres y mujeres	Democracia y derechos humanos Desarrollo humano y social Igualdad entre hombres y mujeres Migración y asilo Drogas

FUENTE: Elaboración propia, basado en los diferentes informes de Cooperación para el desarrollo (2000 – 2006)



### ANEXO Nº2. Cooperación Para El Desarrollo Año 2000

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	TEMAS TRANSVERSALES (Ámbitos prioritarios)
<p>“Lucha contra la pobreza en los países en vías de desarrollo se considera como uno de los tres principales objetivos de cooperación al desarrollo de la CE” (7)</p> <p>La reducción de la pobreza se encuentra apoyada de acuerdo con Comisión Europea (2000) en seis ámbitos prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Vínculo entre comercio y desarrollo</li> <li>* Apoyo a la integración y cooperación regional</li> <li>* Apoyo a políticas macroeconómicas y promoción de un acceso igualitario a los servicios sociales</li> <li>* Transporte</li> <li>* Seguridad alimentaria</li> <li>* Desarrollo Rural Sostenible</li> <li>* Refuerzo de las capacidades institucionales</li> </ul>		<p>“Reducción de la pobreza y su erradicación en todos los países en vías de desarrollo” (Comisión, 2000: 8)</p>	<p><b>1. Iniciativa europea para la democracia y los Derechos humanos:</b> Los principales ámbitos de apoyo en este año fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha contra la tortura, la pena de muerte, el racismo y la xenofobia</li> <li>• La educación en materia de derechos humanos y libertad de expresión</li> <li>• La protección de los grupos vulnerables, especialmente de los niños</li> <li>• La promoción y la protección de los derechos de la mujer</li> <li>• Promoción de la democracia y del Estado de Derecho</li> <li>• Organizaciones en pro de los derechos humanos</li> <li>• Tribunales penales internacionales</li> <li>• Transición democrática y procesos electorales</li> <li>• Abolición de la pena de muerte (20 – 22)</li> </ul> <p><b>2. Asociación con organizaciones no gubernamentales:</b> En cofinanciación con las ONG Europeas, cooperación descentralizada (26 -28)</p> <p><b>3. Mujeres:</b> igualdad de oportunidades: EuropeAid considera que desde el punto de vista del género “solo puede asegurar un desarrollo sostenible y equitativo, puesto que tiene en cuenta todas las características de hombres y mujeres como beneficiarios, agentes y personas que toman decisiones” (Comisión, 2000:29)</p> <p><b>4. De la ayuda alimentaria a la seguridad alimentaria:</b> EuropeAid afirma que “se trata de garantizar a las poblaciones más desfavorecidas y más vulnerables un acceso efectivo a una alimentación de calidad (...) también de ofrecerles los medios de implicarse, siempre que sea posible, en las actividades económicas de éste sector vital” (Comisión, 2000:31)</p> <p><b>5. SIDA y población</b></p> <p><b>6. Drogas</b></p> <p><b>7. Refugiados y rehabilitación:</b> Esta se aplica por medio de la ayuda a las poblaciones desplazadas, acciones de rehabilitación y de reconstrucción de los países en desarrollo</p> <p><b>8. Medio ambiente y Bosques:</b> Contemplada bajo la consideración que la pobreza es resultado de las dificultades para acceder a los recursos naturales. (Comisión:2000,53)</p>

FUENTE: Elaboración propia, basado en Informe de Cooperación para el desarrollo del año 2000

### ANEXO Nº3. Cooperación Para El Desarrollo Año 2001

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLITICAS	TEMAS TRANSVERSALES
<p>El objetivo primordial es la erradicación de la pobreza y lograr el cumplimiento de los objetivos del milenio (ODM) (20 - 23):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza</li> <li>• Educación</li> <li>• Igualdad genérica</li> <li>• Mortalidad infantil</li> <li>• Salud materna</li> <li>• SIDA</li> <li>• Medio Ambiente</li> </ul>	<p>Igualdad entre hombres y mujeres:  <i>"Incorporar el enfoque de género                      Integrar el factor de genero en cada uno de los ámbitos de la Cooperación                      Consolidar la competencia de género a todo nivel"</i> (35)</p>	<p>Las iniciativas políticas consideradas para este período de informe correspondieron a:                      Comercio y desarrollo, bajo la consideración que <i>"La Comunidad Europea se encuentra comprometida en fomentar la integración fluida y gradual de los países en vías de desarrollo en la economía mundial [incorporando] el comercio (...) en las estrategias de desarrollo de [estos países]"</i> (27)</p> <p>Integración y cooperación regionales</p> <p>Políticas macroeconómicas y acceso equitativo a los servicios sociales (sanidad y educación)</p> <p>Política demográfica, sanitaria y sobre SIDA</p> <p>Transporte</p> <p>Seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenible. Se hace énfasis en la revisión de estrategias y políticas en <i>"Los sectores de desarrollo rural y recursos naturales (agricultura, ganadería, pesca y silvicultura) para garantizar su contribución efectiva al objetivo de reducción de la pobreza"</i> (32)</p> <p>Capacitación institucional</p>	<p><b>Promoción de los derechos humanos:</b> <i>"Busca promover políticas coherentes y consistentes en apoyo a los derechos humanos y la democratización"</i> (33)</p> <p><i>"Prioridad a los derechos humanos y a la democratización en las relaciones de la Unión Europea con terceros países"</i> (33)</p> <p>Las actividades que se consideran al interior de este tema transversal corresponden a:                      Fortalecimiento del dialogo con terceros países                      Foros multilaterales                      Observación de las elecciones                      Programa de financiación                      Dialogo con ONG</p> <p><b>Igualdad entre hombres y mujeres:</b> El incorporar este tema en la Cooperación al desarrollo considera la Comisión Europea es <i>"un elemento clave en la búsqueda del desarrollo sostenible"</i> (35)</p> <p><b>Medio ambiente:</b> Busca encontrar los vínculos entre pobreza y medio ambiente y la manera de reducir la pobreza y mantener el crecimiento (36)</p> <p><b>Prevención de conflictos</b> Busca reducir o minimizar problemas que puedan generar conflicto (37)</p>

FUENTE: Elaboración propia, basado en Informe de Cooperación para el desarrollo del año 2001

**ANEXO Nº4 Cooperación Para El Desarrollo Año 2002**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLITICAS	TEMAS TRANSVERSALES
<p>“Reducir y finalmente erradicar la pobreza, prestando apoyo económico, social y medioambiental al desarrollo sostenible, promoviendo la integración progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial y manteniendo la firme determinación de luchar contra las desigualdades”. (14)</p> <p>Salud</p> <p>Reducción global de la pobreza</p> <p>Inversiones en salud e investigación</p> <p>Lucha contra el VIH/SIDA, malaria</p> <p>“Principios nucleares de la asistencia comunitaria: Desarrollo social y humano sostenible, equitativo y participativo con el fomento de los derechos humanos, la democracia, el estado de Derecho y la buena gobernanza” (14)</p> <p>“Capacitación y la innovación en la esfera de la ciencia y la tecnología” (14)</p> <p>“La comunidad centra su asistencia en seis ámbitos...el vínculo entre el comercio y desarrollo, la integración y cooperación regionales, el acceso equitativo a los servicios sociales, el transporte, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural y el desarrollo institucional” (15)</p>	<p>Protección de los bosques en Asia y en la Cuenca del Congo y la Conservación del bosque tropical brasileño (75)</p> <p>Forman parte de la estrategia que la UE ha adoptado tras la Cumbre de Johannesburgo</p>	<p>Proceso de adaptar las principales políticas comunitarias a los objetivos internos y externos del <b>desarrollo sostenible</b>.</p> <p>La Comisión propuso una reorientación sustancial de la política agrícola común para fomentar un mayor cumplimiento de la redistribución de los ingresos y de los objetivos de sostenibilidad (19)</p> <p>Fortalecer la capacidad de las autoridades locales de formular y ejecutar una política pesquera que tenga un componente de mayor responsabilidad (19)</p>	<p>La promoción de los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad ambiental y la prevención de conflictos (15)</p> <p><b>A. Integración de las cuestiones relativas a los derechos humanos y la democratización en las políticas de la UE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la programación</li> <li>Actualización del documento de programación de la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (68)</li> <li>Dialogo reforzado con los socios en materia de derechos humanos y democracia</li> <li>Consultas con las ONG que operan en el ámbito de los derechos humanos (69)</li> <li>Acción en foros internacionales</li> <li>Fomento de la educación en materia de derechos humanos</li> <li>Formación en el ámbito del análisis ético</li> </ol> <p><b>B. Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Abolición de la pena de muerte</li> <li>Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación contra las minorías y las poblaciones indígenas</li> <li>Prevención de la tortura y apoyo a la rehabilitación de las víctimas de la tortura</li> <li>Lucha contra la impunidad y fomento de los tribunales internacionales</li> <li>Apoyo al proceso de democratización y al refuerzo de la buena gestión pública y del Estado de Derecho</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Refuerzo de las capacidades de la sociedad civil</li> <li>* Educación y formación en materia de derechos humanos</li> <li>* Apoyo a los procesos electorales</li> <li>* Sistema jurídico y refuerzo institucional</li> <li>* Buena gestión pública</li> <li>* Prevención de conflictos y medidas para hacer frente a sus consecuencias</li> <li>* Microproyectos</li> </ul> <p><b>C. Igualdad entre hombres y mujeres</b></p> <p><b>D. Lucha contra la droga</b></p> <p><b>E. Medio ambiente y los bosques tropicales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Actividades horizontales en materia ambiental</li> </ol> <p>Incrementar las capacidades de los países en desarrollo, propiciar una mejor conservación de la biodiversidad y mejorar la gestión de los recursos ambientales (75)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Bosques</li> <li>Actividades horizontales en materia forestal</li> </ol> <p><b>F. Prevención de conflictos, reacción rápida en situaciones de crisis y lucha contra el terrorismo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Prevención de conflictos</li> </ol> <p>Despliegue de equipos de prevención de conflictos (77)</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	TEMAS TRANSVERSALES
			2. Mecanismo de reacción rápida en situaciones de crisis 3. Asistencia a terceros países en la lucha contra el terrorismo <b>G. Cooperación en materia de ciencia y tecnología</b> <b>Dialogo político y desarrollo de las capacidades</b> <b>H. Sanidad, salud y población</b> <b>I. Cooperación con los agentes no estatales, incluidas las ONG</b> 1. Evaluación de la participación de los agentes no estatales en el proceso de programación 2. Responsabilidad social de las empresas 3. Actividades realizadas en asociación con las ONG 4. Financiación de las ONG

FUENTE: Elaboración propia, basado en Informe de Cooperación para el desarrollo del año 2002

### ANEXO N°5. Cooperación Para El Desarrollo Año 2003

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	TEMAS TRANSVERSALES
“Contribuir a las metas del milenio (...) la comunidad decidido enfocar la asistencia en seis áreas: Vínculos entre comercio y desarrollo; cooperación e integración regional; apoyo a las políticas macroeconómicas y acceso equitativo a los servicios sociales; transporte; seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenible; fortalecimiento de la capacidad institucional, en particular buen gobierno; promoción de los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; sostenibilidad ambiental y prevención de conflictos” (19- 25)		“Asegurar que los efectos positivos de la globalización sean distribuidos eventualmente entre y con los países, trabajando por una mayor distribución de los recursos entre norte y sur respetando su diversidad cultural y herencia ambiental” (27) Se proponen políticas en diferentes contextos, las cuales contribuyen a la la coordinación, complementariedad y coherencia de la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración</li> <li>• Política agrícola y pesquera y desarrollo</li> <li>• Investigación</li> <li>• Transporte: Se considera esencial para mejorar el acceso a los servicios sociales</li> <li>• Seguridad común y exterior</li> <li>• Vínculos entre rehabilitación, ayuda y desarrollo, prevención y atención de desastres</li> <li>• Drogas</li> </ul>	1. Ambiente y bosques tropicales 2. Igualdad de género 3. Derechos humanos y democracia 4. Resolución de conflictos y respuesta rápida a la crisis

Elaboración propia, basado en European Commission. (2004). *Annual report 2004 on the European Community's development policy and external assistance.* (Traducción propia)

### ANEXO Nº6. Cooperación Para El Desarrollo Año 2004

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	TEMAS TRANSVERSALES
<p>Los objetivos de la Cooperación en este año se relacionan con:                      Reducción y eventual erradicación de la pobreza                      Apoyo al desarrollo económico, social y ambiental                      Promoción de la gradual integración de países desarrollados en la economía mundial.                      Estos objetivos son definidos por medio de seis sectores específicos:                      Comercio y Desarrollo: Busca que los países en desarrollo se esfuercen por integrarse a la economía mundial obteniendo de esta forma beneficios resultantes de la ronda de Doha<sup>32</sup>                      Integración y cooperación regional                      Apoyo a políticas macroeconómicas y la promoción al acceso equitativo a los servicios sociales, específicamente salud y educación                      Transporte y energía                      Desarrollo rural sostenible y seguridad alimentaria                      Fortalecimiento de la capacidad institucional (24 - 29)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la seguridad</li> <li>• Reducción y en lo posible erradicación de la pobreza</li> <li>• Marco jurídico para proteger los derechos humanos</li> <li>• Ayuda acorde a los objetivos del milenio</li> <li>• Énfasis hacia las iniciativas de agua y energía</li> </ul>	<p>Las líneas transversales consideradas para este periodo se relacionan con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Derechos humanos:</b> Apoyada en la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH), esta ayuda se tiene prevista por medio de subvenciones otorgadas en convocatorias de propuestas, sin convocatorias y proyectos específicos por país. (84)                      Busca trabajar cuatro prioridades temáticas: <i>“apoyo al fortalecimiento de la democracia, incluyendo prevención de conflictos (...) actividades en apoyo a la abolición de la pena de muerte, (...) lucha contra la tortura e impunidad [y] actividades contra racismo, xenofobia y discriminación contra minorías y pueblos indígenas”</i> (European Commission, 2005:84)</li> <li><b>2. Recursos Naturales:</b> Partiendo de las iniciativas planteadas para este periodo se establecen varias líneas temáticas:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos ambientales multilaterales: Considerando acciones relacionadas con el Cambio Climático y las negociaciones sobre la Convención sobre Diversidad Biológica y el Protocolo de Bioseguridad de Cartagena.(86)</li> <li>• Medio ambiente y bosques tropicales: <i>“Promoviendo la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales [los cuales] son cruciales para millones de pobres que dependen total o parcialmente de ellos para vivir”</i> (European Commission, 2005:87)</li> <li>• Agua y saneamiento: Apoyando a los países socios garantizando la gestión sostenible de los recursos hídricos y acceso al agua y al saneamiento, integrando la política con el desarrollo nacional y nacional (88)</li> </ul> </li> <li><b>3. Igualdad entre hombres y mujeres:</b> <i>“Incorporando el enfoque de género en todas las áreas de cooperación para el desarrollo, combinado con medidas específicas a favor de las mujeres de todas las edades (...) respaldo a los recursos públicos y privados en países desarrollados que pueden promover iniciativas para la promoción de la igualdad de género”</i> (European Commission, 2005:89)</li> <li><b>4. Buen gobierno</b></li> <li><b>5. Migración y asilo</b></li> <li><b>6. Drogas:</b> Se promueven proyectos de desarrollo alternativo en Bolivia, Perú y Colombia y el estudio para el establecimiento de un tercer laboratorio de Paz en Colombia (92)</li> <li><b>7. Niñez:</b> Financiando campañas contra la explotación y el turismo sexual. (94)</li> <li><b>8. Acompañamiento a ONG:</b> Dentro de este eje temático se incluye sociedad civil en países socios y cofinanciación con ONG europeas (95 – 95)</li> </ol>

Elaboración propia, basado en European Commission. (2005). *Annual report 2005 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2004.* (Traducción propia)

<sup>32</sup> Negociación de la Organización Mundial del Comercio que busca promover el comercio agrícola por medio del acceso libre a los países en desarrollo al mercado de los países centrales (OMC, 2008)

**ANEXO Nº7. Cooperación Para El Desarrollo Año 2005**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	TEMAS TRANSVERSALES
<p>Se establecen 12 diferentes áreas de intervención para la política de cooperación para el desarrollo para lograr el cumplimiento de los ODM:</p> <p>Comercio Ambiente Cambio climático Seguridad Agricultura Pesca Dimensión social de la globalización, empleo y trabajo decente Migración Investigación e innovación Sociedad de la información Transporte Energía</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicación de la pobreza</li> <li>• Ayuda a África</li> </ul>	<p><b>1. Democracia y derechos humanos:</b> Dentro de este tema se consideran los siguientes subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos</li> <li>• Poblaciones indígenas</li> <li>• Los niños y la cooperación para el desarrollo</li> <li>• Misiones para observación de elecciones garantizando que los procesos sean libres (101)</li> </ul> <p><b>2. Desarrollo humano y social:</b> La intervención en este tema se relaciona con “<i>La salud, cooperación regional y estatal</i> [cubriendo problemas específicos como] <i>malaria, control VIH SIDA, erradicación del polio, provisión de servicios básicos en salud</i> [y] <i>enfermedades asociadas con la pobreza,(...) salud reproductiva y sexual,(y) recursos humanos para la crisis en África Subsahariana</i> (102 - 103)</p> <p><b>3. Ambiente y desarrollo sostenible de recursos naturales, incluyendo energía:</b> Contempla acuerdos multilaterales ambientales ( cambio climático, convenio de biodiversidad, desertificación entre otros), fortalecimiento de la legislación ambiental, gobernanza y comercio, ambiente y bosques tropicales; uso sostenibles de recursos marinos y costeros; agua y saneamiento; energía (105 – 108)</p> <p><b>4. Actores no estatales en el desarrollo</b></p> <p><b>5. Seguridad alimentaria</b></p> <p><b>6. Migración y asilo</b></p> <p><b>7. Prevención de conflictos, manejo de crisis, acciones anti minas, incluye armas pequeñas y livianas</b></p> <p><b>8. Drogas:</b> Se incluyen actividades encaminadas a la cooperación norte sur en la lucha contra las drogas, lucha contra la heroína y lucha contra la cocaína</p> <p><b>9. Igualdad entre hombres y mujeres</b></p>

Elaboración propia, basado en European Commission. (2006). *Annual report 2006 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2005.*

**ANEXO Nº8. Cooperación Para El Desarrollo Año 2006**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	TEMAS TRANSVERSALES
<p>Se establecen líneas de actuación específicas las siguientes:                      Gobernanza                      Desarrollo humano y social                      Seguridad alimentaria                      Agricultura africana                      Ambiente                      Agua                      Energía                      Transporte                      Nuevas tecnologías                      Mercado                      Empleo y cohesión social                      Cooperación científica</p>	<p>Estrategia de la Unión Europea para África</p>	<p>Incorporación del Consenso europeo para el Desarrollo junto con las líneas temáticas que permitan el cumplimiento de los ODM</p>	<p><b>1. Democracia y derechos humanos:</b> Apoya la consolidación de la democracia y el cumplimiento de la ley por medio de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IEDDH, estructurada en la promoción de la justicia, fomento de una cultura de derechos humanos, promoción del proceso democrático y avances en igualdad tolerancia y paz, Libertad de expresión y Tortura(85)</li> <li>• Misiones de observación de elecciones y asistencia electoral</li> <li>• Poblaciones indígenas, dirigida a la protección de sus derechos humanos</li> </ul> <p><b>2. Desarrollo humano y social:</b> Busca luchar contra la pobreza y las enfermedades asociadas a ella; ofrecer a las comunidades desarraigadas servicios de salud sexual y reproductiva; reformas educativas y en el área de empleo cohesión social y trabajo decente (90 -92)</p> <p><b>3. Igualdad entre hombres y mujeres</b></p> <p><b>4. Actores no estatales en el desarrollo</b></p> <p><b>5. Ambiente y desarrollo sostenible de recursos naturales:</b> Incluye bosques tropicales; uso sostenible de recursos marinos y costeros; agua y saneamiento (95 – 96)</p> <p><b>6. Migración y asilo</b></p> <p><b>7. Prevención de conflictos, manejo de crisis, acciones anti minas, incluye facilitación a la paz y lucha contra las drogas</b></p> <p><b>8. Seguridad alimentaria</b></p>

Elaboración propia, basado en European Commission. (2007). *Annual report 2007 on the European Community's development policy and the implementation of external assistance in 2006.*